

CONTIGO

SOMOS +

UVa

- + Ágiles
- + Accesibles
- + Capaces

Candidato a rector

CARLOS ALBEROLA

Sentimiento de pertenencia

Programa electoral

Tabla de contenido

Introducción	4
Estructura de las líneas de actuación	10
Sobre las personas	10
Estudiantado	10
Eje 1. Una universidad que escucha, al servicio del estudiantado	10
Eje 2. Una universidad que garantiza la igualdad de oportunidades: Becas y apoyos para la equidad educativa.	11
Eje 3. Una universidad que se vive: campus habitables en las cuatro provincias	11
Eje 4. Una universidad que acompaña: orientación, tutoría y éxito académico	11
Eje 5. Una universidad que involucra: participación, representación y ciudadanía universitaria	11
Eje 6. Una universidad que impulsa: empleabilidad, prácticas y emprendimiento	12
Eje 7. Una universidad que conecta generaciones: colegios mayores y residencias	12
Personal Docente e Investigador	12
Eje 1. Una universidad que apoya a su PDI, atrae y consolida talento	12
Eje 2. Una universidad que mejora sus procesos para maximizar su eficacia	12
Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)	13
Eje 1. Una universidad que apoya a su PTGAS y se ocupa del entorno laboral	13
Eje 2. Una universidad que mejora sus procesos para maximizar la eficacia en sus actuaciones, contando con todo su personal	13
Sobre cuestiones sectoriales	14
Economía	14
Eje 1: Una universidad que reivindica ante su gobierno autonómico	14
Eje 2: Una universidad que promueve una política activa de captación de fondos	14
Estrategia, comunicación e iniciativas emergentes	14
Eje 1. Una universidad que fomenta el sentimiento de pertenencia y la creación de sinergias conjuntas	14
Eje 2. Una universidad con una unidad de comunicación proactiva que fortalece la marca UVA como estrategia de diferenciación	14
Eje 3. Una universidad que apoya la cultura emprendedora, las colaboraciones estratégicas y las alianzas globales	15
Eje 4. Una universidad con una planificación estratégica integrada y dinámica con propósito y que mira al futuro	15
Eje 5. Una universidad con un gobierno transparente, por y para las personas, y con propósito	15
Extensión, cultura y patrimonio.	15
Eje 1. Una universidad que fomenta la cultura	15
Eje 2. Una universidad que cuida su historia y su patrimonio	16
Eje 3. Una universidad que complementa la formación de su estudiantado y se preocupa por la educación y capacitación continuas	16
Eje 4. Una universidad integrada en la sociedad	16
Infraestructura	16
Eje 1: Una universidad comprometida con sus edificios	16
Eje 2: Una universidad comprometida con la eficiencia energética y la sostenibilidad	17
Internacionalización	17
Eje 1. Una universidad que define una política lingüística	17
Eje 2. Una universidad que impulsa la participación de la comunidad universitaria en las acciones de internacionalización	17
Eje 3. Una universidad que promueve la internacionalización del currículo	17
Eje 4. Una universidad que impulsa la captación de estudiantes internacionales	17
Eje 5. Una universidad que facilita la gestión mediante servicios de apoyo y comunicación	18

Investigación	18
Eje 1. Una universidad que apoya a su personal investigador y que se fortalece mediante la atracción y estabilización de personas con talento.	18
Eje 2. Una universidad que apuesta por la creación, consolidación y fortalecimiento de las estructuras de investigación.	18
Eje 3. Una universidad que refuerza, mejora y optimiza el uso de su equipamiento de investigación.	18
Eje 4. Una universidad que optimiza sus procesos de la gestión de la investigación	19
Ordenación Académica	19
Eje 1. Una universidad transparente que apoya y reconoce a su personal docente	19
Eje 2. Una universidad que fortalece su oferta académica.	19
Eje 3. Una universidad que simplifica y flexibiliza su gestión académica.	19
Eje 4. Una universidad que adapta su marco regulatorio relacionado con la ordenación académica.	20
Eje 5. Una universidad que actualiza su equipamiento y refuerza su capacitación docente	20
Transformación digital	20
Eje 1. Una universidad que apuesta por sus servicios digitales	20
Eje 2. Una universidad que mejora sus infraestructuras TIC y el acceso al software necesario para las labores docentes, investigadoras, de transferencia y de gestión.	20
Acciones específicas de vicerrectorados de campus	21
Palencia	21
Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia	21
Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento	21
Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos	21
Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Palencia	21
Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Palencia	21
Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Palencia	21
Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Palencia	22
Segovia	22
Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia	22
Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento	22
Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos	22
Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Segovia	22
Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado del Campus de Segovia	22
Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Segovia	22
Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Segovia	22
Soria	22
Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia	23
Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento	23
Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos	23
Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Soria	23
Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Soria	23
Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Soria	23
Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Soria	23
Propuestas detalladas	24
Sobre las personas	24
Estudiantado	24
Eje 1. Una universidad que escucha, al servicio del estudiantado	24
Eje 2. Una universidad que garantiza la igualdad de oportunidades: Becas y apoyos para la equidad educativa	25
Eje 3. Una universidad que se vive: campus habitables en las cuatro provincias	27
Eje 4. Una universidad que acompaña: orientación, tutoría y éxito académico	30
Eje 5. Una universidad que involucra: participación, representación y ciudadanía universitaria	33
Eje 6. Una universidad que impulsa: empleabilidad, prácticas y emprendimiento	34

Eje 7. Una universidad que conecta generaciones: colegios mayores y residencias.	36
Personal docente e investigador	37
Eje 1. Una universidad que apoya a su PDI, atrae y consolida talento	37
Eje 2. Una universidad que mejora sus procesos para maximizar su eficacia	41
Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)	44
Eje 1. Una universidad que apoya a su PTGAS y se ocupa del entorno laboral	44
Eje 2. Una universidad que mejora sus procesos para maximizar la eficacia en sus actuaciones, contando con todo su personal	45
Cuestiones sectoriales	46
Economía	46
Eje 1: Una universidad que reivindica ante su gobierno autonómico	47
Eje 2: Una universidad que promueve una política activa de captación de fondos	47
Estrategia, comunicación e iniciativas emergentes	48
Eje 1. Una universidad que fomenta el sentimiento de pertenencia y la creación de sinergias conjuntas	48
Eje 2. Una universidad con una unidad de comunicación proactiva que fortalece la marca UVa como estrategia de diferenciación	49
Eje 3. Una universidad que apoya la cultura emprendedora, las colaboraciones estratégicas y las alianzas globales	50
Eje 4. Una universidad con una planificación estratégica integrada y dinámica con propósito y que mira al futuro	52
Eje 5. Una universidad con un gobierno transparente, por y para las personas, y con propósito	53
Extensión, cultura y patrimonio	54
Eje 1. Una universidad que fomenta la cultura	54
Eje 2. Una Universidad que cuida su historia y su patrimonio	54
Eje 3. Una Universidad que complementa la formación de su estudiantado y se preocupa por la educación y capacitación continuas	55
Eje 4. Una Universidad integrada en la sociedad	56
Infraestructura	56
Eje 1: Una universidad comprometida con sus edificios	56
Eje 2: Una universidad comprometida con la eficiencia energética y la sostenibilidad	57
Internacionalización	57
Eje 1. Una universidad que define una política lingüística	57
Eje 2. Una universidad que impulsa la participación de la comunidad universitaria en las acciones de internacionalización.	58
Eje 3. Una universidad que promueve la internacionalización del currículo.	59
Eje 4. Una universidad que impulsa la captación de estudiantes extranjeros.	59
Eje 5. Una universidad que facilita la gestión mediante servicios de apoyo y comunicación	60
Investigación	60
Eje 1. Una universidad que apoya a su personal investigador y que se fortalece mediante la atracción y estabilización de personas con talento.	60
Eje 2. Una universidad que apuesta por la creación, consolidación y fortalecimiento de las estructuras de investigación.	62
Eje 3. Una universidad que refuerza, mejora y optimiza el uso de su equipamiento de investigación.	63
Eje 4. Una universidad que optimiza sus procesos de la gestión de la investigación.	63
Ordenación Académica	64
Eje 1. Una universidad transparente que apoya y reconoce a su personal docente	64
Eje 2. Una universidad que fortalece su oferta académica.	65
Eje 3. Una universidad que simplifica y flexibiliza su gestión académica.	66
Eje 4. Una universidad que adapta su marco regulatorio relacionado con la ordenación académica.	67
Eje 5. Una universidad que actualiza su equipamiento y refuerza su capacitación docente	68
Transformación digital	68

Eje 1. Una universidad que apuesta por sus servicios digitales	68
Eje 2. Una universidad que mejora sus infraestructuras TIC y el acceso al software necesario para las labores docentes, investigadoras, de transferencia y de gestión.	69
Acciones específicas de vicerrectorados de campus	69
Palencia	70
Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia	70
Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento	70
Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos	71
Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Palencia	72
Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Palencia	73
Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Palencia	73
Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Palencia	74
Segovia	74
Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia	74
Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento	75
Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos	76
Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Segovia	77
Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Segovia	78
Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Segovia	79
Soria	79
Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia	79
Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento	80
Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos	80
Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Soria	81
Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Soria	82
Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Soria	83
Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Soria	83

Introducción

Comparezco ante la comunidad universitaria como candidato a rector en las elecciones de 2026. Son varios los motivos que me han llevado a dar este paso:

El primero es el hecho de que creo que tengo experiencia docente, investigadora y de gestión razonable para ello. Empiezo por la tercera: en materia de gestión, fui vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado en el periodo 2006-2010. En esa época vivimos un cambio de Ley Orgánica de Universidades (la ley entonces era la conocida como LOU y dio paso a la LOMLOU). Como consecuencia de ello, se pusieron en marcha múltiples iniciativas, entre ellas el I Convenio Colectivo del PDI laboral, el programa Docencia y el Sistema Interno de Garantía de Calidad. También pusimos en marcha lo conocido popularmente como “El plan Bolonia”, que en la UVa se inició en las titulaciones del ámbito de la Educación. También he sido director de departamento en el periodo 2012-2020, y vengo desempeñando el cargo de director de la ETS de Ingenieros de Telecomunicación desde 2021 en un primer periodo hasta 2024, con reelección para el cargo desde enero de 2025. Por otra parte, soy catedrático de la UVa desde hace casi veinte años (cumpliré

esos años en enero de 2027), y me encuentro en una etapa ya de cierta madurez profesional (tengo seis sexenios de docencia y seis sexenios de investigación –uno de ellos de transferencia–, en ambos casos, cuatro como catedrático). Soy coordinador del GIR “*Laboratorio de Procesado de Imagen*” y coordinador de la Unidad de Investigación Consolidada (UIC 123) del mismo nombre. He sido investigador principal de proyectos de investigación regionales, nacionales e internacionales. He dirigido 16 tesis doctorales (más otra adicional en depósito actualmente) y fui coordinador académico del máster universitario de investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante dos años (2011-2013).

El segundo motivo es que me acompañan un conjunto de personas que han demostrado un gran compromiso con la institución. Estas personas se muestran en la tabla adjunta (en orden alfabético de apellido):

Distribución por Vicerrectorados	Persona	Cargo académico/gestión	Centro / campus de procedencia
Profesorado	Matilde Alonso Rodrigo	Catedrática de Universidad, Dpto. Química Analítica	Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)
Investigación	Felipe Bravo Oviedo	Catedrático de Universidad. Dpto. Producción Vegetal y Recursos Forestales. Director del Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible (iuFOR)	E.T.S. de Ingenierías Agrarias (Palencia)
Internacionalización	Carmen Cuéllar Lázaro	Catedrática de Universidad. Dpto. Filología Francesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras (Valladolid)
Adjunto al Vicerrectorado de Profesorado en materia laboral	Laurentino Dueñas Herrero	Profesor Titular de Universidad, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Dpto. Derecho Mercantil, Derecho	Facultad de Comercio y Relaciones Laborales

		del Trabajo e Internacional Privado	
Campus Soria	María Goretti Faya Ornia	Profesora Titular de Universidad. Dpto. Filología Inglesa	Facultad de Educación (Soria)
Campus Palencia	Olaya Mediavilla Santos	Profesora Titular de Universidad, Botánica, Dpto. Ciencias Agroforestales Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, de la E.T.S. de Ingenierías Agrarias	E.T.S. de Ingenierías Agrarias (Palencia)
Ordenación Académica	César Méndez Bueno	Profesor Titular de Universidad, Mecánica de los Fluidos. Dpto. Ingeniería Energética y Fluidomecánica Director de la Escuela de Ingenierías Industriales	Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)
Campus Segovia	Inés María Monreal Guerrero	Profesora Titular de Universidad, Didáctica de la Expresión Musical, Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación (Segovia)
Estudiantes, responsabilidad social y deportes.	Jonathan A. Ospina Betancur	Profesor Titular de Universidad, Didáctica de la Expresión Corporal, Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)

		Director de ese mismo departamento	
Extensión, cultura y patrimonio	Jesús F. Pascual Molina	Profesor Titular de Universidad, Dpto. Historia del Arte Director de ese mismo departamento	Facultad de Filosofía y Letras (Valladolid)
Adjunta al Rector para Relaciones con Sacyl	Silvia Rojo Rello	Profesora Permanente Laboral vinculada del área de Microbiología, Dpto. Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina Hospital Clínico Universitario (Valladolid)
Estrategia, Comunicación e Iniciativas Emergentes	Pilar Velasco González	Catedrática de Universidad. Dpto. Economía Financiera y Contabilidad Subdirectora de Relaciones Internacionales de la Escuela de Doctorado (EsDUVa)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Valladolid)

El tercer motivo es que presentamos a la comunidad universitaria un proyecto que creemos de interés para la Universidad de Valladolid y que tenemos capacidad para llevarlo a cabo. El proyecto gira en torno al lema

Contigo somos +

Con este lema queremos resaltar la sinergia que se consigue con un trabajo conjunto entre personas, donde todas se enriquecen entre ellas y enriquecen a la propia institución. Somos una universidad generalista, lo cual es un activo

con enorme potencial por explotar, pues favorece esos efectos sinérgicos de los que estoy hablando y, además, tenemos presencia en cuatro campus, cada uno de ellos con sus propias fortalezas.

Empleamos la palabra “Contigo” para enfatizar nuestra visión de que las propuestas de todo equipo rectoral, para que tengan éxito y la comunidad universitaria las sienta como propias, deben ser consensuadas con la propia comunidad. Se presenta por delante un mandato de seis años, no renovable, en el cual podemos proponer y llevar a cabo ambiciosas transformaciones de nuestra universidad. Todas esas transformaciones deben ser el resultado de un proceso participativo en el que la comunidad se vea reflejada. De ahí, insisto, el término “Contigo”.

Contigo somos + significa, en definitiva, que el trabajo conjunto coordinado aporta valor y con él conseguiremos llegar a cotas más altas, sintiéndonos más satisfechos y más parte de nuestra institución.

Empleando este lema, podemos especificar algunas ideas principales:

Contigo somos + para conseguir mejorar el **sentido de pertenencia** a nuestra universidad, y que este evolucione a orgullo de pertenencia. Para ello, proponemos mejorar la **comunicación** en la universidad, tanto interna como hacia el exterior: proponemos crear una unidad de comunicación proactiva que aglutine los diferentes agentes que ahora trabajan en este ámbito para que actúen con un mayor nivel de coordinación. Necesitamos hacer una intensa labor de difusión de la actividad diversa que llena de vida a la UVa, tanto docente como investigadora, de transferencia y cultural (y, por supuesto, la necesaria gestión); necesitamos también mejorar la difusión que hacemos de nuestra oferta académica, acompañando y dando soporte a las facultades y escuelas en esta materia. Esta comunicación también favorecerá una mayor **integración de la universidad en las cuatro provincias**, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.

Contigo somos + **eficientes**, para conseguir **simplificar, sistematizar y automatizar** nuestros procesos administrativos del día a día. Proponemos que las herramientas de inteligencia artificial (IA) jueguen un papel clave en estos años venideros. Estos meses atrás hemos hecho una enriquecedora ruta por nuestra universidad para escuchar de cerca a personas de múltiples servicios de la UVa. Nos consta que ya tienen ideas e iniciativas que nos permitirán avanzar en esta dirección en la medida en que apoyemos y ofrezcamos el soporte necesario. Somos conscientes de otras organizaciones que están automatizado muchos de sus procesos, y hemos visitado varias de ellas. Consideramos que la UVa puede y debe ir en esta dirección. Naturalmente, contando con todo el personal de la UVa, facilitando que puedan liberarse de tareas más rutinarias y dedicar más parte de su tiempo de trabajo a aquellas actividades en las que su aportación resulta especialmente valiosa para la

comunidad universitaria. De esa forma, también contribuimos a su satisfacción y bienestar en su trabajo del día a día.

Contigo somos + para conseguir que la **IA** forme parte, también, de los procesos enseñanza-aprendizaje como **herramienta de apoyo**, a la vez que trabajaremos en su imprescindible uso ético. Para tal fin, debemos adaptar nuestra normativa a esta realidad de nuestro entorno, y tanto el profesorado como el estudiantado deben tener acceso a una **formación actualizada** en esta materia y potenciar así su capacitación digital. Un centro como la Facultad de Filosofía y Letras ha dado ya un paso adelante en esta dirección, con una extraordinaria idea como es el llamado HumanIA Lab, y para el cual han pedido colaboración a otros centros de la UVa, en un ejemplo evidente de sinergia, es decir, de que, efectivamente, “Contigo somos +”. Debemos también adaptar nuestra normativa a esta nueva realidad.

Contigo somos + capaces de lograr un personal docente e investigador y un personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS) **más motivado y con mejores herramientas para su desempeño diario**. Nuestro objetivo es retomar los procesos de negociación, tratando de armonizar las condiciones de trabajo con las universidades de nuestro entorno. Y hacer un reconocimiento del trabajo de nuestro personal, en el que se vea reflejada su labor de forma adecuada.

Contigo somos + partícipes de vida universitaria si conseguimos que nuestro estudiantado interactúe más allá del recinto de la facultad o escuela en la que está cursando sus estudios. El Consejo de Estudiantes es una prioridad de nuestro proyecto como órgano de interlocución entre estudiantado y órganos de gobierno de la UVa. Consideramos esencial que ese órgano sea creado de manera consensuada para que sea representativo de los diferentes grupos estudiantiles, centros y campus de la UVa. Este órgano será una pieza clave como dinamizador de la vida estudiantil para la creación de este sentimiento de pertenencia que ya hemos mencionado.

Contigo somos + impulsores de la investigación con programas competitivos de **atracción y captación del talento (dentro y fuera de nuestras fronteras)**, con programas que apoyen al personal investigador de la UVa en la solicitud de proyectos y otras propuestas ambiciosas, y con programas que faciliten mediante contratos predoctorales el relevo generacional y el apoyo a los grupos emergentes.

Contigo somos + internacionales si fomentamos las iniciativas de movilidad de nuestros estudiantes y de captación de estudiantado extranjero, promoviendo una política lingüística que apoye a nuestro personal en el aprendizaje de idiomas, de manera que consigamos una universidad más acogedora para todas las personas que nos visitan.

Contigo somos + transparentes y accesibles a la sociedad si damos más a conocer el patrimonio material e inmaterial de la UVa. Éste es muy rico y

variado y debemos darlo a conocer a la sociedad, al tiempo que debe ser un pilar para potenciar nuestra imagen de marca. En materia de transparencia, debemos mantener la gestión que han llevado a cabo equipos precedentes, e impulsar todo lo posible la administración electrónica.

Nos encontramos en un momento no exento de complicaciones. La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), en vigor desde el año 2023, ya ha sido absorbida por las universidades españolas. Por lo que respecta a la UVa, ya contamos con unos estatutos actualizados y adaptados a dicha ley. Sin embargo, existen todavía algunas cuestiones a las que debemos dar respuesta. En particular, esta ley ha traído consigo unas profundas consecuencias en materia de profesorado que, en nuestra universidad, se han traducido también en un impacto significativo sobre el plan de organización docente. Desde nuestra candidatura, proponemos una **transición hacia un modelo con mayor flexibilidad**, en **responsabilidad compartida** con centros y departamentos, con el fin de que proporcione una mayor estabilidad y certidumbre.

Asimismo, es momento de *pensar en grande*. Nos encontramos ante un escenario de anunciados compromisos de financiación estable en materia de infraestructuras universitarias por parte de las administraciones públicas competentes. Ello nos permite ser ambiciosos sobre un plan de nuevos inmuebles que atiendan necesidades perentorias de nuestros cuatro campus. También tenemos ante nosotros la entrada de nuevas titulaciones que nos abrirán enormes posibilidades de cooperación entre disciplinas (Contigo somos +) y de cooperación público-privada y mecenazgo. Seamos ambiciosos y tratemos de actuar mirando el hoy y el futuro. Asistimos a una oportunidad estratégica de crecer y no podemos dejarla pasar. Para ello, debemos tener ideas y convertirlas en proyectos. Con ello, seremos capaces de conseguir la financiación necesaria. Ése es nuestro empeño.

Estructura de las líneas de actuación

Hemos dividido el resto del documento en dos secciones, denominadas “Estructura de las líneas de actuación” y “Propuestas detalladas”. Ambas secciones tienen la misma ordenación y en la primera (que es en la que nos encontramos) proporcionamos una visión general de las medidas, mientras que, en la segunda, enumeramos cada una de las medidas previstas.

El activo más valioso de una institución es el conjunto de las personas que la conforman. En nuestro caso, esas personas comprenden el estudiantado, el Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) y el Personal Docente e Investigador (PDI). Así pues, cada una de las secciones comienza describiendo las medidas previstas para estos tres grupos. A

continuación, describiremos medidas por sectores, ordenados alfabéticamente (los sectores son Economía, Estrategia, comunicación e iniciativas emergentes, Extensión, cultura y patrimonio, Infraestructuras, Investigación, Internacionalización, Ordenación Académica y Transformación digital). La tercera parte contiene actuaciones específicas previstas para los vicerrectorados de campus.

Para cada grupo de personas, sector o vicerrectorado de campus hemos definido varios ejes de actuación. Así pues, en la sección “Estructura de las líneas de actuación” proporcionamos una breve descripción del contenido de cada eje y, en la sección “Propuestas detalladas”, describimos de forma exhaustiva el contenido de cada eje.

Sobre las personas

Estudiantado

Eje 1. Una universidad que escucha, al servicio del estudiantado

Queremos que cada estudiante de la UVa conozca de forma clara y sencilla qué personas y órganos le representan, a qué instancia puede acudir y qué acciones se desarrollan en su beneficio. Para ello, reforzaremos canales de comunicación claros, accesibles y próximos en los cuatro campus, de manera que el estudiantado se sienta siempre escuchado y acompañado en su vida universitaria.

Eje 2. Una universidad que garantiza la igualdad de oportunidades: Becas y apoyos para la equidad educativa.

Queremos garantizar que ningún estudiante vea limitada su trayectoria universitaria por motivos económicos o personales, adaptando para tal fin los programas de ayudas y becas a la diversidad de situaciones del estudiantado, así como prestando particular atención al apoyo a quienes se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad y a quienes compatibilizan sus estudios con otras exigencias formativas o deportivas.

Eje 3. Una universidad que se vive: campus habitables en las cuatro provincias

Deseamos trabajar para que la experiencia de estudiar en la UVa implique también vivir y convivir en campus acogedores, dinámicos, saludables y comprometidos con la sostenibilidad, que favorezcan la integración, la participación y el bienestar del estudiantado y del conjunto de la comunidad universitaria. Se buscará consolidar espacios universitarios que activen la vida cultural, deportiva y social y que refuercen el sentido de pertenencia institucional en los cuatro campus.

Eje 4. Una universidad que acompaña: orientación, tutoría y éxito académico

Trabajaremos para que cada estudiante de la UVa tenga a su disposición un sistema de orientación psicológica y pedagógica personalizado y accesible. Todo ello con el fin de que le permita seguir con éxito su trayectoria académica, consolidando un acompañamiento cercano, ágil y eficaz que facilite la integración en la vida universitaria, el desarrollo de competencias y la prevención de dificultades, y que promueva la permanencia y el logro académico en todas las titulaciones y campus.

Eje 5. Una universidad que involucra: participación, representación y ciudadanía universitaria

Potenciaremos que el estudiantado de la UVa no sea únicamente usuario de la institución, sino protagonista proactivo en la construcción de la vida académica y social. Se tratará de fortalecer los mecanismos de participación y representación, consolidar una ciudadanía universitaria comprometida y fomentar la corresponsabilidad en la construcción de la comunidad UVa a lo largo de sus cuatro campus.

Eje 6. Una universidad que impulsa: empleabilidad, prácticas y emprendimiento

Apoyaremos para que la UVa se convierta en un puente real y de excelencia académica hacia el empleo de calidad y el emprendimiento responsable, tanto en Castilla y León como en otros ámbitos nacionales e internacionales. Se reducirá la brecha entre la formación universitaria y las competencias demandadas en cada momento en el mundo profesional, mediante la oferta de prácticas de excelencia, el fomento de la innovación y el apoyo a iniciativas emprendedoras que contribuyan al desarrollo económico y social de nuestro entorno.

Eje 7. Una universidad que conecta generaciones: colegios mayores y residencias

Cuidaremos el “antes”, el “durante” y el “después” de la vida universitaria, fortaleciendo la comunidad de la UVa a través de colegios mayores y residencias como espacios de convivencia y formación. Adicionalmente, potenciaremos una red *Alumni* activa que conecte generaciones (línea que se desarrolla en más detalle en el Vicerrectorado de Estrategia, Comunicación e Iniciativas Emergentes). Se persigue forzar y consolidar vínculos duraderos entre estudiantado, personas egresadas y la universidad, promoviendo el sentimiento de pertenencia, la colaboración y el impacto social de la UVa.

Personal Docente e Investigador

Eje 1. Una universidad que apoya a su PDI, atrae y consolida talento

Garantizamos una política de profesorado basada en criterios claros, públicos y compartidos, que permita la contratación, consolidación y promoción profesional de una plantilla de PDI eficaz y que responda a las necesidades de la comunidad universitaria. Haremos del reconocimiento, bienestar y desarrollo profesional ejes centrales de la política universitaria, reconociendo todas las actividades llevadas a cabo por el PDI y promoviendo entornos de trabajo saludables, inclusivos y respetuosos. Retomaremos los procesos negociadores para conseguir armonizar las condiciones profesionales con las universidades del entorno autonómico y promoveremos la revisión de los complementos autonómicos, así como la puesta en marcha del complemento aún no desarrollado. Asimismo, impulsaremos una política activa de captación y consolidación de talento académico de excelencia mediante acciones que hagan más atractivas las plazas del PDI.

Eje 2. Una universidad que mejora sus procesos para maximizar su eficacia

Impulsaremos un proceso integral de simplificación, sistematización y automatización de los procedimientos administrativos para facilitar que el PDI pueda centrarse en sus labores docentes, investigadoras y de gestión universitaria. También impulsaremos las acciones que permitan que el PDI desarrolle su carrera profesional con certidumbre y le acompañaremos para conseguir las acreditaciones y sus correspondientes tramos docentes e investigadores y, en su caso, de transferencia. Realizaremos una planificación anticipada y más ágil, que garantice la contratación del profesorado antes del inicio de cada cuatrimestre del curso académico. Asimismo, implementaremos políticas activas que promuevan la igualdad en la composición de los principales órganos colegiados.

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

Eje 1. Una universidad que apoya a su PTGAS y se ocupa del entorno laboral

Nuestro PTGAS es el colectivo que garantiza el funcionamiento eficiente de la UVa y es parte esencial de nuestro día a día. Su papel resulta imprescindible para la gestión y el apoyo técnico en la docencia, de la investigación y de la transferencia de conocimiento. La gestión institucional demanda una plantilla fortalecida, cohesionada y motivada, para acometer los retos presentes y futuros. Es nuestro deseo apoyar la construcción de una plantilla estable, integrada y con bienestar y calidad de trabajo en sus respectivos puestos.

Seguimos apostando por el servicio público de educación superior que proporciona la universidad.

Planteamos múltiples compromisos en lo que se refiere a las condiciones y entorno de trabajo del PTGAS, tanto laboral como funcionario. Revisaremos la Relación de Puestos de Trabajo (RPT, en adelante) para adaptarla a las necesidades de la UVA en cada momento y en alineación con los objetivos de la planificación estratégica, retomaremos los procesos negociadores, fomentaremos el desarrollo de las capacidades individuales y la formación permanente y, en general, trabajaremos para que PDI y PTGAS sigamos construyendo un clima de trabajo del que surja una sensación de pertenencia a la institución, donde se aprecie que esta acompaña a su personal.

Eje 2. Una universidad que mejora sus procesos para maximizar la eficacia en sus actuaciones, contando con todo su personal

Nuestro compromiso es el apoyo al PTGAS, impulsando el crecimiento profesional mediante la consolidación de oportunidades de desarrollo. Nos comprometemos a mejorar las condiciones para alcanzar el objetivo de calidad de trabajo en todos y cada uno de los puestos de trabajo. Todo nuestro PTGAS es parte fundamental y necesaria para el buen funcionamiento de nuestra institución y apostamos con claridad por la mejora de sus condiciones. El disponer de las herramientas adecuadas para el ejercicio de la labor diaria contribuirá a que el personal pueda centrar sus esfuerzos en las labores que aportan valor, haciendo que las labores rutinarias, en la medida de nuestras posibilidades, sean sistematizadas y automatizadas. Asimismo, llevaremos a cabo políticas activas que promuevan la igualdad en la composición de los principales órganos colegiados.

Sobre cuestiones sectoriales

Economía

Eje 1: Una universidad que reivindica ante su gobierno autonómico

Planteamos una política de legítima reivindicación ante el gobierno autonómico de la financiación necesaria para la prestación de un servicio público de educación superior de calidad, y que tenga en cuenta los diferentes supuestos del artículo 56 de la LOSU.

Eje 2: Una universidad que promueve una política activa de captación de fondos

Complementario con lo anterior, promoveremos también una política activa de captación de fondos y de optimización de nuestros activos para el incremento de nuestros ingresos. Planteamos, asimismo, enviar propuestas al Instituto de Crédito Oficial para la realización de proyectos específicos de interés para la comunidad universitaria.

Estrategia, comunicación e iniciativas emergentes

Eje 1. Una universidad que fomenta el sentimiento de pertenencia y la creación de sinergias conjuntas

Potenciaremos el sentimiento de pertenencia a la institución, entendiendo la comunidad UVA no solo con las personas que tienen vínculos laborales o académicos actualmente sino también con quienes los tuvieron en el pasado y que pueden servir como embajadores de su potencial y ahora contribuir entre todos a crear sinergias conjuntas.

Eje 2. Una universidad con una unidad de comunicación proactiva que fortalece la marca UVA como estrategia de diferenciación

Crearemos una unidad integrada de comunicación, proactiva y accesible que trabaje en dos niveles: a nivel interno, para hacer más fácil el día a día a la comunidad universitaria y que esa comunicación fluida refuerce efectivamente su sentimiento de pertenencia; a nivel externo, para proyectar las fortalezas de la universidad al exterior (oferta académica, resultados de investigación y transferencia, etc.) y crear una marca UVA fuerte que contribuya a una estrategia de diferenciación de nuestra universidad basada en la calidad. Además, se modernizará esta comunicación para adaptarla a los tiempos actuales de la sociedad digital e internacional.

Eje 3. Una universidad que apoya la cultura emprendedora, las colaboraciones estratégicas y las alianzas globales

En los tiempos actuales, “pensar en grande” contempla, entre otras cuestiones, establecer alianzas con socios estratégicos y en apoyar iniciativas emergentes que, aun estando en un estado temprano de desarrollo y no teniendo resultados materiales inmediatos tienen un enorme potencial de generar valor estratégico a futuro y oportunidades de crecimiento. Ello puede ser el trampolín perfecto para una estrategia corporativa dinámica que permita conseguir una diferenciación de la marca UVA en calidad y mejorar su posicionamiento estratégico a nivel nacional e internacional.

Eje 4. Una universidad con una planificación estratégica integrada y dinámica con propósito y que mira al futuro

Potenciaremos una planificación estratégica coordinada entre los distintos servicios y unidades de la UVa, donde la identificación y explotación de sinergias conjuntas sea un eje central. Además, el diseño de la estrategia de la UVa (en consonancia con los ejes descritos anteriormente) será dinámica para adaptarse a los cambios del entorno y aprovechar al máximo las oportunidades estratégicas que vayan abriéndose.

Eje 5. Una universidad con un gobierno transparente, por y para las personas, y con propósito

Seguiremos avanzando en un gobierno transparente, responsable, que trabaje por y para las personas y que fomente la escucha activa y accesibilidad. Además, será un gobierno con propósito alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para generar impacto social no solo en la comunidad UVa sino en la sociedad donde la universidad se integra.

Extensión, cultura y patrimonio.

Eje 1. Una universidad que fomenta la cultura

Seguiremos apostando por las actividades culturales organizadas desde la UVa con una ampliación de miras hacia la idea de unos campus culturales abiertos, como centros vivos y en interacción constante con sus distintos ecosistemas sociales. La Universidad debe ser concebida además de como una casa de la sabiduría, como una casa abierta a la cultura.

Eje 2. Una universidad que cuida su historia y su patrimonio

Fomentaremos las acciones encaminadas a dar a conocer la riquísima historia y el gran patrimonio de la UVa dentro y fuera de la comunidad universitaria. Asimismo, contribuiremos a que historia y patrimonio se conviertan en un importante recurso turístico-cultural.

Eje 3. Una universidad que complementa la formación de su estudiantado y se preocupa por la educación y capacitación continuas

La educación no termina con la obtención de un título académico. Entendemos que la Universidad debe procurar, tanto a sus personas

egresadas como al conjunto de la sociedad, una formación y capacitación continuas, así como cursos de especialización y actividades de formación a lo largo de la vida. Igualmente, potenciaremos la gestión y organización de congresos y reuniones científicas internacionales.

Eje 4. Una universidad integrada en la sociedad

Mediante las propuestas y acciones de extensión universitaria, seguiremos trabajando en conectar la labor de generación y difusión del conocimiento de la Universidad con la sociedad, y fomentaremos un diálogo continuo con esta última que permita dar respuesta a sus demandas y retos. Así, a través de nuestras actividades culturales y de extensión, desde la UVa podremos revertir a la sociedad, al menos parte de, lo que recibe de esta.

Infraestructura

Eje 1: Una universidad comprometida con sus edificios

Impulsaremos una mejora integral de las infraestructuras universitarias, mediante la ejecución de inversiones comprometidas, la planificación funcional de los espacios vinculados a nuevas titulaciones y el desarrollo de un plan plurianual de mantenimiento de los edificios.

Garantizaremos la accesibilidad universal, reforzaremos la integración urbana y la visibilidad de la universidad en sus campus, y promoveremos un acceso seguro y sostenible a sus instalaciones. Asimismo, facilitaremos el uso de los edificios por parte de la comunidad universitaria mediante sistemas de acceso adecuados y adaptados a las necesidades actuales.

Eje 2: Una universidad comprometida con la eficiencia energética y la sostenibilidad

Reforzaremos el compromiso con la eficiencia energética y la sostenibilidad mediante el impulso de energías renovables, como la producción fotovoltaica y la extensión de redes de biomasa a los cuatro campus, con el objetivo de avanzar hacia la descarbonización total. Asimismo, promoveremos una estrategia de comunicación que visibilice las características y avances de nuestros edificios en materia de sostenibilidad, posicionando a nuestra institución como un referente a nivel nacional e internacional.

Internacionalización

Eje 1. Una universidad que define una política lingüística

Queremos que en la UVa el plurilingüismo sea una herramienta de apoyo clave para crecer y mejorar el posicionamiento estratégico a nivel internacional. Para ello facilitaremos el acceso a la formación y acreditación en idiomas, desde cualquier campus. Más oportunidades y más futuro para el estudiantado, PDI y PTGAS. Crearemos comunidad: tandems lingüísticos, actividades interculturales y encuentros que conectan personas y culturas.

Eje 2. Una universidad que impulsa la participación de la comunidad universitaria en las acciones de internacionalización

Continuaremos abriendo puertas mediante la promoción de nuevos acuerdos en distintas áreas geográficas como Europa, Latinoamérica, Asia, EE.UU., África. Impulsaremos prácticas en el extranjero, proyectos compartidos, redes globales. Estaremos más presentes fuera —con nuestros lectorados, con el refuerzo y ampliación de *Alumni UVa*, con quienes llevan nuestro nombre lejos— y traeremos más mundo a nuestras aulas.

Eje 3. Una universidad que promueve la internacionalización del currículo

Promoveremos una UVa donde el mundo forme parte del aula: más docencia en otras lenguas, más semestres internacionales que atraigan talento y enriquezcan nuestra experiencia universitaria. En este sentido, reforzaremos la creación de dobles títulos con universidades extranjeras y microcredenciales europeas.

Eje 4. Una universidad que impulsa la captación de estudiantes internacionales

Trabajaremos por una UVa más visible en el mundo con mayor presencia en ferias internacionales, en plataformas globales y en redes donde los estudiantes buscan su futuro. Asimismo, impulsaremos el español como lengua internacional en la UVa, centro de referencia en su enseñanza y un atractivo para captar alumnado y profesorado extranjero.

Eje 5. Una universidad que facilita la gestión mediante servicios de apoyo y comunicación

Impulsaremos una UVa más ágil, más coordinada, que facilite la gestión mediante la optimización de los procesos en cada campus, con servicios cercanos que faciliten la experiencia internacional de estudiantes, PDI y PTGAS (entrantes y salientes).

Investigación

Eje 1. Una universidad que apoya a su personal investigador y que se fortalece mediante la atracción y estabilización de personas con talento.

El talento es la clave para la proyección de los grupos de investigación, tanto el talento de las personas que ya forman parte de la institución como el de las personas que aspiran a ello o que nuestros grupos de investigación desean atraer. Con esta idea en mente planteamos diversas medidas encaminadas a apoyar a nuestro personal consolidado, a nuestro personal novel y a las personas que se incorporan. Crearemos las condiciones para que el personal novel se vea motivado para solicitar sus primeros proyectos, y que el personal consolidado se lance a solicitar proyectos ambiciosos.

Eje 2. Una universidad que apuesta por la creación, consolidación y fortalecimiento de las estructuras de investigación.

Los Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) constituyen la unidad fundamental de investigación en la UVa. Mantenemos la apuesta por ello, si bien favoreceremos que los GIR busquen alianzas para conseguir objetivos de financiación más ambiciosos. Apostamos por los institutos de investigación y les apoyaremos en su camino de la búsqueda de la excelencia. Dentro de este eje contemplamos también fortalecer la relación con los centros NODDO, la colaboración con el CSIC y el SACyL y el apoyo a otras unidades asociadas a la investigación en la UVa.

Eje 3. Una universidad que refuerza, mejora y optimiza el uso de su equipamiento de investigación.

Trataremos de que la universidad haga un uso óptimo de sus infraestructuras de investigación, en la prestación de servicios tanto a sus grupos de investigación como a agentes y organizaciones externas. Asimismo, deseamos apoyar a los grupos de investigación con personal especializado en el manejo de estos equipos e infraestructuras de investigación. Crearemos la unidad de equipamientos compartidos a partir de la experiencia exitosa del laboratorio de técnicas instrumentales, expandiendo sus servicios.

Eje 4. Una universidad que optimiza sus procesos de la gestión de la investigación

Debemos simplificar, sistematizar y automatizar nuestros procesos para conseguir una mayor eficiencia en la gestión de la investigación y de esa forma, que tanto PTGAS como PDI puedan centrarse en tareas que aporten especial valor a la UVa. La eficiencia y un correcto dimensionamiento de nuestros

servicios nos permitirá crear un ambiente de confianza y de apoyo mutuo. La colaboración con la Fundación de la Universidad será un eje clave para un mejor servicio al personal investigador y a la sociedad.

Ordenación Académica

Eje 1. Una universidad transparente que apoya y reconoce a su personal docente

Impulsaremos el reconocimiento de la labor docente real de forma efectiva, revisando el sistema de cómputo de la actividad para reflejar la dedicación real al estudiantado en todas sus dimensiones. Nos comprometemos a hacer de la ordenación académica un proceso transparente y corresponsable, donde el cálculo de la carga docente se base en metodologías objetivas estables en el tiempo, con criterios homogéneos y datos que estén disponibles para toda la comunidad universitaria.

Eje 2. Una universidad que fortalece su oferta académica.

Apoyaremos la mejora del atractivo de los programas existentes, facilitando la incorporación de enfoques innovadores e interdisciplinarios que busquen sinergias mediante dobles titulaciones, asignaturas transversales, mejora de la oferta de asignaturas optativas mediante la actualización más ágil de contenidos, todo ello con el apoyo a los comités de título.

Eje 3. Una universidad que simplifica y flexibiliza su gestión académica.

Impulsaremos la simplificación de la gestión de la oferta académica mediante la eliminación de trámites redundantes y duplicidades, aprovechando al máximo las capacidades del software utilizado para reducir la carga burocrática y agilizar los tiempos de gestión. Realizaremos, junto con los centros y departamentos, una auditoría de los procesos administrativos para identificar y eliminar duplicidades y cuellos de botella y mejorar todos aquellos trámites, que permitan mejorar la experiencia de la comunidad universitaria y fortalecer la capacidad institucional de adaptación e innovación, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de los marcos normativos y los estándares de calidad académica.

Eje 4. Una universidad que adapta su marco regulatorio relacionado con la ordenación académica.

Las normas que rigen la vida académica deben estar el servicio de la comunidad universitaria. Promoveremos la revisión sistemática y participada

del Plan de Ordenación Docente, el Documento de Plantilla y el Reglamento de Ordenación Académica. Impulsaremos la planificación de la actividad docente haciéndola más estable y predecible, permitiendo anticipar las necesidades de los centros y departamentos con antelación suficiente al comienzo de cada nuevo curso. Asimismo, nos comprometemos a realizar una reforma integral del documento de plantilla, encaminada al reconocimiento de toda la actividad del PDI en sus distintas dimensiones. Por otra parte, impulsaremos la reforma y modernización del Reglamento de Ordenación Académica, eliminando ambigüedades y adaptándolo al momento actual, ante la presencia de herramientas que han cambiado el panorama de la docencia universitaria.

Eje 5. Una universidad que actualiza su equipamiento y refuerza su capacitación docente

Trabajaremos en pro de la mejora del programa de apoyo a prácticas docentes, que permita la actualización del material utilizado en las prácticas de laboratorio, así como la mejora de las prácticas de campo. Reforzaremos la formación docente a través del VirtUVA.

Transformación digital

Eje 1. Una universidad que apuesta por sus servicios digitales

Apostamos por la simplificación, sistematización y mayor automatización de nuestros procesos en aras de la eficiencia y con el objetivo de que tanto PDI como PTGAS puedan centrarse en tareas de mayor valor añadido. Por otra parte, planteamos que los portales, tanto del estudiante como del personal, gocen de más protagonismo, mediante un análisis de su diseño y una revisión de su contenido. Asimismo, las páginas webs de las diferentes unidades de la UVa requieren también de un impulso para mejorar la imagen de pertenencia a la UVa. Todo ello requiere del adecuado soporte institucional.

Eje 2. Una universidad que mejora sus infraestructuras TIC y el acceso al software necesario para las labores docentes, investigadoras, de transferencia y de gestión.

La apuesta por la transformación digital implica la necesidad de mejora continua de nuestras infraestructuras TIC en sus diferentes niveles (equipos, redes, seguridad en las comunicaciones). Por otra parte, resulta fundamental que la comunidad universitaria tenga acceso al software necesario para la realización de su labor.

Acciones específicas de vicerrectorados de campus

Palencia

Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia

Promoveremos un modelo de coordinación y funcionamiento del Campus de Palencia sustentado en una colaboración efectiva entre los centros, la transparencia en la toma de decisiones y la agilización de los procesos internos.

Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento

Promoveremos la mejora de los espacios, las infraestructuras y el equipamiento del Campus de Palencia con el objetivo de ofrecer condiciones óptimas para la docencia, la investigación, el trabajo y la vida universitaria.

Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos

En consonancia con el eje 3 de Estrategia y el eje 4 de Extensión, potenciaremos la vinculación del Campus de Palencia con su entorno institucional, social y empresarial para impulsar su desarrollo, ampliar su impacto en el territorio y facilitar la captación de recursos y oportunidades.

Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Palencia

En coherencia con las líneas de fortalecimiento y visibilidad de la oferta académica de la UVa (ejes 2 de Ordenación Académica y 2 de Estrategia), fomentaremos la renovación, adaptación continua y mayor difusión de la oferta académica del Campus de Palencia, con el fin de incrementar su capacidad de atracción, alinearla con las necesidades del entorno y garantizar su viabilidad a largo plazo.

Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Palencia

En coherencia con los ejes 1, 2 y 4 de Profesorado y con el eje 4 de Ordenación Académica, promoveremos la consolidación, el desarrollo y una adecuada planificación del profesorado en el Campus de Palencia, teniendo en cuenta sus singularidades y asegurando la calidad de la docencia y la viabilidad de la oferta académica.

Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Palencia

En consonancia con los ejes 1, 3, 4 y 6 de Estudiantado, impulsaremos una mejor experiencia universitaria en el Campus de Palencia, fortaleciendo la captación, la acogida y el acompañamiento del estudiantado, y al mismo tiempo adecuando los servicios a sus necesidades específicas.

Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Palencia

En coherencia con las políticas de fortalecimiento del PTGAS de la UVa (ejes 1 y 2 de PTGAS), mejoraremos la estabilidad y el funcionamiento del PTGAS en el Campus de Palencia, facilitando la continuidad en la gestión y reforzando el apoyo a su labor.

Segovia

Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia

Fomentaremos un sistema de organización y gestión del Campus de Segovia sustentado en la colaboración eficiente entre sus centros, la claridad en los procesos de decisión y la optimización de los procedimientos internos.

Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento

Potenciaremos la calidad de los espacios, las infraestructuras y el equipamiento del Campus de Segovia con el fin de garantizar un entorno óptimo para la docencia, la investigación y la vida universitaria.

Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos

Impulsaremos una vinculación sólida y estratégica del Campus de Segovia con los agentes institucionales, sociales y empresariales, con el fin de fortalecer su desarrollo, incrementar su proyección territorial y mejorar la captación de recursos

Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Segovia

Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar, adaptar y dar mayor visibilidad a la oferta académica del Campus de Segovia, fortaleciendo su posicionamiento, su capacidad de respuesta al entorno y su sostenibilidad.

Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado del Campus de Segovia

Reforzaremos de manera estratégica la estabilización y el desarrollo del profesorado del Campus de Segovia, promoviendo una planificación eficiente que garantice la excelencia docente, asegurando la calidad de la enseñanza y la sostenibilidad del campus.

Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Segovia

Desplegaremos una estrategia centrada en el estudiantado para fortalecer su experiencia en el Campus de Segovia, impulsando su atracción, mejorando su acogida y garantizando un acompañamiento adecuado a lo largo de su trayectoria universitaria.

Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Segovia

Impulsaremos la consolidación y mejora del funcionamiento del PTGAS en el Campus de Segovia, garantizando la continuidad de la gestión y el reconocimiento de su papel esencial.

Soria

Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia

Impulsaremos un modelo de coordinación y funcionamiento del Campus de Soria basado en la coordinación efectiva entre centros, la transparencia en la toma de decisiones y la simplificación de los procesos internos.

Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento

Mejoraremos los espacios, las infraestructuras y el equipamiento del Campus de Soria para garantizar unas mejores condiciones de docencia, investigación, transferencia, gestión y vida universitaria.

Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos

En consonancia con el eje 3 de Estrategia y el eje 4 de Extensión, reforzaremos la conexión del Campus de Soria con su entorno institucional, social y empresarial para promover su desarrollo, aumentar su impacto en el territorio y favorecer la captación de recursos y oportunidades.

Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Soria

En coherencia con las líneas de fortalecimiento y visibilidad de la oferta académica de la UVa (eje 2 de Ordenación Académica y el eje 2 de Estrategia), incentivaremos la mejora, adaptación y visibilización de la oferta académica del Campus de Soria para reforzar su atractivo, responder a las necesidades del entorno y garantizar su sostenibilidad.

Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Soria

En coherencia con los ejes 1, 2 y 4 de Profesorado y con el eje 4) de Ordenación Académica, favoreceremos la estabilización, el desarrollo y la adecuada planificación del profesorado en el Campus de Soria, atendiendo a sus particularidades y garantizando la calidad de la docencia y la sostenibilidad de la oferta académica.

Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Soria

En consonancia con los ejes 1, 3, 4 y 6 de Estudiantado, impulsaremos la mejora de la experiencia universitaria en el Campus de Soria, reforzando la atracción, acogida y acompañamiento del estudiantado, y adaptando los servicios a sus necesidades específicas

Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Soria

En coherencia con las políticas de fortalecimiento del PTGAS de la UVa (ejes 1 y 2 de PTGAS), mejoraremos la estabilidad y el funcionamiento del PTGAS en el Campus de Soria, facilitando la continuidad en la gestión y reforzando el apoyo a su labor.

Propuestas detalladas

Sobre las personas

Estudiantado

Eje 1. Una universidad que escucha, al servicio del estudiantado

1. Activaremos el Consejo de Estudiantes de la Universidad como órgano colegiado superior de representación y coordinación del estudiantado, asegurando su adecuada articulación con las delegaciones de centro y el resto de las estructuras de participación.
2. Nos comprometemos a garantizar su funcionamiento estable mediante:
 - a. Procesos claros y periódicos de renovación de sus miembros.

- b. Apoyo técnico y administrativo desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Bienestar Social y Deportes.
 - c. Reconocimiento institucional expreso en los principales canales de comunicación (Portal del Estudiante, web institucional, actos académicos).
3. Dotaremos al Consejo de Estudiantes de los medios necesarios para desarrollar su labor:
 - a. Espacios de reunión adecuados en el campus de Valladolid y facilidades para la participación del estudiantado de Palencia, Segovia y Soria mediante medios telemáticos y/o presenciales.
 - b. Un marco de colaboración estable con el equipo de gobierno, mediante reuniones periódicas para tratar los temas que afectan al estudiantado de los cuatro campus.
4. En coherencia con lo desarrollado en el Eje 5 sobre participación y ciudadanía universitaria, el Consejo de Estudiantes será un interlocutor clave en la elaboración y seguimiento de las políticas que afecten al estudiantado, especialmente en materia de calendario académico, becas, vida universitaria y calidad de los servicios.
5. Nos comprometemos a que el Vicerrectorado con competencias en estudiantado mantenga una presencia periódica en Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, evitando que la atención institucional se perciba como centrada exclusivamente en el campus de Valladolid.
6. Estableceremos calendarios de visitas y atención presencial del equipo del Vicerrectorado en cada campus, con agenda abierta para reuniones con delegaciones, asociaciones y estudiantes a título individual.
7. Complementaremos esta presencia con canales estables de atención online (reuniones virtuales, formularios de contacto, turnos de atención telemática) para garantizar que cualquier estudiante pueda plantear sus demandas o propuestas con independencia de la sede donde estudie.
8. Reforzaremos el Portal del Estudiante UVa como el punto de acceso principal a la información relevante para el estudiantado, simplificando contenidos y mejorando su organización para que resulte claro qué hacer y dónde acudir en cada situación (matrícula, becas, prácticas, movilidad, vida universitaria, etc.).
9. Trabajaremos para que el Portal del Estudiante integre de forma coherente los distintos servicios ya existentes, evitando duplicidades y dispersión de la información, y facilitando el acceso desde dispositivos móviles.
10. Se integrará la versión en inglés del Portal del Estudiante para garantizar el acceso de la información para todos los estudiantes internacionales de la UVa.
11. Impulsaremos la integración del servicio de ayuda de la IA, en colaboración con el vicerrectorado con competencia en materia de digitalización, en el Portal del Estudiante.
12. Potenciaremos la atención al estudiantado de todos los campus, combinando la atención telemática con puntos de información y apoyo vinculados a la Oficina Virtual del Estudiante (OVE) en Palencia,

- Segovia y Soria, en colaboración con las unidades administrativas ya presentes en cada campus.
13. Mantendremos y fortaleceremos la negociación del calendario académico con el Consejo de Estudiantes y los centros, recogiendo sus aportaciones antes de la aprobación definitiva.
 14. Garantizaremos que el calendario académico y las fechas clave del curso (plazos de matrícula, exámenes, entrega de TFG/TFM, convocatorias de becas...) se publiquen de forma clara y accesible, además de ser difundidos a través del Portal del Estudiante y los canales oficiales en los cuatro campus.
 15. Promoveremos que cualquier modificación relevante del calendario se comunique con tiempo suficiente y por múltiples vías, para que el estudiantado pueda organizar su vida académica, personal y laboral con la mayor previsión posible.

Eje 2. Una universidad que garantiza la igualdad de oportunidades: Becas y apoyos para la equidad educativa

1. Implementaremos un programa de ayudas a personas en situaciones reconocidas de especial vulnerabilidad que sean admitidas en la UVa o que ya se encuentren matriculadas.
 - a. Estas ayudas estarán dirigidas, entre otros, a estudiantes procedentes de contextos de violencia, protección internacional, pobreza severa, orfandad, discapacidad o situaciones familiares singulares, así como otras situaciones acreditadas por los servicios sociales u organismos competentes.
 - b. El programa se diseñará con:
 - Un procedimiento ágil y confidencial, con respuesta en plazos reducidos.
 - Acompañamiento desde los servicios sociales y de atención psicológica de la UVa, cuando sea necesario.
 - Posibilidad de cubrir no solo matrícula, sino también residencia, transporte y material básico, en función de cada caso.
2. Mantendremos y reforzaremos las becas propias de la UVa como complemento a las convocatorias estatales y autonómicas, priorizando al estudiantado que, por pequeños márgenes de renta u otras circunstancias, quede fuera de las ayudas generales.
3. Estableceremos una línea específica de apoyo a la continuidad de estudios para estudiantes que, por motivos económicos o personales sobrevenidos, se encuentren en riesgo real de abandono, con criterios claros, públicos y homogéneos para todos los campus.
4. Promoveremos acuerdos con administraciones y entidades para facilitar descuentos en transporte y alojamiento universitarios, especialmente relevantes para estudiantes que se desplazan desde entornos rurales a Palencia, Segovia, Soria o Valladolid.

5. Mantendremos y reforzaremos el programa de Becas Deportivas de la Universidad de Valladolid, que apoya al estudiantado que compatibiliza sus estudios con la práctica deportiva de competición representando a la UVa. Nos comprometemos a:
 - a. Garantizar la continuidad de estas becas durante todo el mandato.
 - b. Revisar, junto con el Servicio de Deportes y la representación estudiantil, los criterios de adjudicación y cuantías para ajustar mejor las ayudas a las exigencias de la alta competición y a la realidad económica del estudiantado.
 - c. Favorecer la coordinación entre el Servicio de Deportes, de la UVa y los centros para facilitar la conciliación académico-deportiva (flexibilidad razonable en evaluaciones y asistencia cuando el estudiantado represente a la UVa en competiciones oficiales).
6. Pondremos en marcha, de forma gradual y realista, ayudas complementarias de residencia y transporte orientadas a:
 - a. Estudiantes con menos recursos que deban cambiar de localidad para estudiar en la UVa.
 - b. Estudiantes de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, así como de entornos rurales, que asumen un coste adicional para acceder a sus estudios.
7. En colaboración con los centros, impulsaremos, fórmulas de bancos de materiales compartidos o reutilizables en titulaciones con elevado coste de equipamiento (laboratorios, artes, deporte, salud...), de modo que el acceso a estos estudios no dependa de la capacidad económica familiar.
8. Impulsaremos la creación de ayudas de carácter económico como complemento a las prácticas externas curriculares y extracurriculares cuando impliquen desplazamientos relevantes o estancias fuera del lugar de residencia habitual, de forma que ningún estudiante tenga que renunciar a estas oportunidades formativas por el coste de transporte, manutención o alojamiento.
9. En colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización, ampliaremos y reforzaremos las ayudas a la movilidad nacional e internacional (por ejemplo, programas SICUE, Erasmus+ y otros), con atención prioritaria al estudiantado con menos recursos económicos y garantizando que la participación en estos programas no dependa de la capacidad económica familiar.
10. Mantendremos y mejoraremos la atención telemática ya existente (a través de la OVE y la Sede Electrónica), incorporando:
 - a. Compromisos de plazos máximos de respuesta a las consultas del estudiantado.
 - b. Refuerzo específico de la atención en los periodos de convocatorias de becas y ayudas.
11. Para corregir el principal punto débil del modelo actual de atención e información —la existencia de sede física solo en Valladolid— nos comprometemos a:

- a. Establecer puntos de información y apoyo vinculados a la OVE en Palencia, Segovia y Soria, aprovechando los servicios y unidades administrativas ya presentes en cada sede.
 - b. Organizar jornadas presenciales periódicas de la OVE en estos tres campus (especialmente al inicio de curso y en los periodos clave de becas), en coordinación con las delegaciones de estudiantes y los centros.
12. Mejoraremos la comunicación con el estudiantado mediante campañas específicas sobre becas y apoyos (web, redes sociales institucionales, correo electrónico y cartelería en los cuatro campus), para evitar que nadie deje de solicitar una ayuda por desconocimiento o por la complejidad percibida de los trámites.
 13. Publicaremos anualmente un informe sintético sobre becas y ayudas de la UVa, con datos agregados por campus y tipo de ayuda, para identificar posibles desigualdades y ajustar el programa.
 14. Nos comprometemos a que cualquier ampliación o ajuste de las becas y apoyos se haga escuchando al Consejo de Estudiantes, incorporando propuestas realistas y evaluando su impacto.

Eje 3. Una universidad que se vive: campus habitables en las cuatro provincias

1. Nos comprometemos a impulsar nuevos espacios y a fortalecer los ya existentes de vida universitaria y bienestar estudiantil en Valladolid, Palencia, Segovia y Soria. Estos espacios tendrán como finalidad:
 - a. Facilitar lugares de encuentro informal, estudio en grupo y descanso.
 - b. Favorecer el trabajo colaborativo, la reunión de asociaciones y delegaciones y la organización de actividades culturales y sociales.
2. En la medida de lo posible, se diseñarán e impulsarán estos nuevos espacios con participación directa del estudiantado de cada centro, para que respondan a sus necesidades reales, reaprovechando y reorientando espacios ya disponibles hacia el bienestar y la convivencia universitaria cuando las condiciones lo permitan.
3. Nuestro compromiso será reforzar y coordinar las alternativas de alojamiento existentes actualmente en la UVa, avanzando hacia un modelo más coherente y transparente de alojamiento universitario que incluya:
 - a. Mejor información, desde el Portal del Estudiante, sobre todas las alternativas de alojamiento disponibles en cada ciudad.
 - b. Colaboración con ayuntamientos y otras administraciones para consolidar y, cuando sea posible, extender experiencias de convivencia intergeneracional y de alquiler asequible en las cuatro ciudades UVa.
 - c. Impulso de planes de mejora en los colegios mayores y residencias propios o gestionados directamente por la UVa, así como de acuerdos con residencias adscritas y propietarios

- privados, para mejorar las condiciones de habitabilidad, convivencia y precios, defendiendo siempre el interés del estudiantado y del conjunto de la comunidad universitaria.
- d. Impulsaremos, junto con el Vicerrectorado de Infraestructuras, la creación de convenios de intermediación con entidades públicas de vivienda, con el objetivo de garantizar alquileres asequibles y seguros para la comunidad universitaria (estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios) que se incorpore a la UVa en cualquiera de sus cuatro campus.
4. Nos comprometemos a ampliar los horarios de apertura y uso de las bibliotecas y salas de estudio, con dos líneas de actuación:
 - a. Garantizar que exista al menos una biblioteca o sala de estudio por campus abierta los fines de semana durante el curso, no solo en periodo de exámenes, dando prioridad a los horarios de mayor demanda.

De igual forma, se analizará, junto con la representación estudiantil, los centros y los servicios de bibliotecas, las condiciones para habilitar el uso autónomo de instalaciones que puedan destinarse a salas de estudio, estableciendo medidas que eviten tanto la infrautilización del servicio como el uso indebido de los recursos.
 - b. Coordinar y reforzar los horarios ampliados en época de exámenes en los cuatro campus, para responder a la mayor demanda de espacios de estudio.

Esta medida no es solo una cuestión de organización, sino también de equidad y justicia social. Sabemos que muchos estudiantes no disponen en sus hogares de condiciones adecuadas para estudiar y que la pobreza energética limita incluso la posibilidad de encender la calefacción o el aire acondicionado.

Mantener abiertas bibliotecas y salas de estudio como espacios cálidos, seguros y tranquilos es una forma real de cuidar al estudiantado y de acompañarlo en su formación.
 5. Revisaremos, junto con las empresas concesionarias y las instancias competentes, la calidad del servicio de comedores y cafeterías, atendiendo tanto a los precios como a la calidad de los productos.
 6. Recuperaremos y habilitaremos nuevos espacios con microondas y zonas adecuadas para quienes traen comida de casa, garantizando condiciones de higiene y seguridad.
 7. Favoreceremos entornos que permitan compartir tiempos de descanso y comida, entendiendo que estos momentos son clave para la vida social y el sentimiento de pertenencia a la universidad.
 8. Incorporaremos criterios de sostenibilidad en comedores, cafeterías y espacios comunes, garantizando, entre otros aspectos:
 - a. El acceso a agua de grifo en todas las cafeterías, visible y claramente señalizada, para reducir el consumo de agua embotellada.

- b. La ampliación progresiva del número de fuentes de agua en pasillos y zonas de uso frecuente en los cuatro campus.
 - c. La reducción de envases plásticos de un solo uso y la promoción de envases reutilizables, en la medida en que lo permitan los contratos y la normativa vigente.
 - d. Todo ello se integrará en una visión más amplia de bienestar alimentario, conectada con los criterios de salud, sostenibilidad y diversidad alimentaria desarrollados en otros ejes.
9. Garantizaremos que todas las propuestas en materia de deporte y salud se plantearán en coordinación con el Servicio de Deportes de la UVA y teniendo en cuenta que el Vicerrectorado responsable es también de Estudiantes y Bienestar Social, es decir, que debe velar por el conjunto de la comunidad universitaria.
10. Promoveremos el deporte como eje de bienestar físico, mental y social, a través de:
 - a. Programas y actividades abiertas a toda la comunidad universitaria, no solo a quienes compiten.
 - b. Ligas internas e inter-campus que refuercen el sentido de pertenencia y la convivencia entre titulaciones y campus.
11. Crearemos, en colaboración con el Servicio de Deportes, una red de colaboración en materia de deporte y salud en los centros (facultades y escuelas), en la que estudiantes vinculados a cada centro:
 - a. Dinamicen la participación en las actividades deportivas y de promoción de la salud.
 - b. Actúen como enlace entre el Servicio de Deportes, el Vicerrectorado y la comunidad de su centro.
 - c. Contribuyan a detectar necesidades específicas y a proponer iniciativas adaptadas a la realidad de cada centro.
12. Fomentaremos, en colaboración con las facultades y escuelas implicadas, proyectos de aprendizaje-servicio, voluntariado deportivo y promoción de hábitos de vida saludables, vinculando la formación académica con el compromiso social y el cuidado mutuo.
13. Promoveremos la salud integral y prevención de adicciones, entendiéndola como la salud universitaria en un sentido amplio, que va más allá de la práctica deportiva e incluye el bienestar físico, emocional y social de toda la comunidad universitaria.
14. En coordinación con el Servicio de Asuntos Sociales y el Programa de Prevención de Adicciones de la UVA, impulsaremos campañas estables de información, sensibilización y formación sobre consumo de drogas y otras adicciones, así como sobre ocio saludable en los cuatro campus.
15. Promoveremos actividades y espacios de ocio alternativo y saludable (ciclos, talleres, jornadas, actividades culturales y de convivencia) que ayuden a crear entornos universitarios que favorezcan estilos de vida responsables y el cuidado mutuo.
16. Velaremos por que estas iniciativas lleguen especialmente al estudiantado más joven y a quienes se incorporan por primera vez a la vida universitaria, reforzando los mensajes de prevención en los momentos de inicio de curso y periodos clave del calendario académico.

17. Nos comprometemos a reforzar la accesibilidad de los campus de la UVa en coordinación con el Vicerrectorado de Infraestructuras y el Servicio de Asuntos Sociales, avanzando en:
 - a. La eliminación de barreras arquitectónicas que aún existan y la mejora de los itinerarios accesibles en bibliotecas, aulas, comedores, instalaciones deportivas y espacios de vida universitaria.
 - b. La revisión de la señalización, la iluminación y los sistemas de información, para facilitar la orientación de personas con discapacidad sensorial o dificultades de movilidad.
 - c. La extensión de los criterios de docencia accesible y accesibilidad digital a los espacios y servicios vinculados a la vida universitaria (campus virtual, información de bibliotecas, actividades culturales y deportivas).
18. Impulsaremos, junto con el servicio de Atención a Personas con Discapacidad y/o NEAE y las delegaciones estudiantiles, mecanismos de participación y consulta que permitan detectar barreras en cada campus y priorizar actuaciones concretas, con especial atención a quienes ya han solicitado adaptaciones académicas o de acceso a recursos.

Eje 4. Una universidad que acompaña: orientación, tutoría y éxito académico

1. Fortaleceremos el Servicio de Información y Orientación Psicológica de la UVa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 245 de sus estatutos. Partiremos de la estructura actual para impulsar su crecimiento y garantizar una atención presencial estable en los cuatro campus, superando el formato exclusivamente online vigente en algunos de ellos. Para lograrlo, se evaluará el funcionamiento del servicio actual con el fin de optimizarlo, dotarlo de mayores recursos y reforzar su difusión entre el estudiantado y el resto de la comunidad universitaria, asegurando que las sesiones sigan siendo gratuitas, anónimas y confidenciales.
2. Daremos una mayor visibilidad a este recurso (Servicio de Información y Orientación Psicológica) a través del Portal del Estudiante, las webs de centro y las campañas informativas al inicio de curso, para hacer esta información lo más accesible y directa posible a la comunidad universitaria.
3. Impulsaremos, en coordinación con el Servicio de Asuntos Sociales y los centros, protocolos claros de actuación desde la acción tutorial y los servicios de orientación, de modo que tanto el PDI y el PTGAS sepan cómo acompañar y derivar adecuadamente ante situaciones de malestar emocional.
4. Promoveremos acciones de sensibilización y formación básica en materia de salud mental (ansiedad, estrés académico, afrontamiento de exámenes, organización del estudio, conciliación, entre otros).

5. Agilizaremos los procesos administrativos y de resolución para el estudiantado con discapacidad y/o NEAE, garantizando que la comunicación de las adaptaciones curriculares al profesorado se realice de forma automatizada y efectiva antes del inicio de cada periodo lectivo, o al menos en las primeras semanas del periodo lectivo.
6. Simplificaremos el sistema de renovación de adaptaciones, estableciendo un modelo de confirmación automática por ciclo de estudios para reducir la carga burocrática del alumnado.
7. Impulsaremos un plan de formación y sensibilización docente sobre Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y gestión de necesidades específicas, proporcionando a los profesores guías de actuación claras y recursos prácticos que aseguren la correcta aplicación de las adaptaciones en el aula y en las evaluaciones.
8. Reforzaremos el seguimiento y la mediación personalizada entre los servicios de apoyo y los centros, asegurando que cada estudiante cuente con un canal de comunicación directo para resolver cualquier incidencia en la implementación de sus medidas de apoyo de manera inmediata.
9. Mantendremos y reforzaremos las acciones de orientación preuniversitaria (Jornadas Informativas, Jornadas de Puertas Abiertas y otras iniciativas dirigidas a estudiantes de ESO, Bachillerato y Formación Profesional) en los cuatro campus, combinando formatos presenciales y online y mejorando su coordinación entre todos los centros y su posterior difusión. Participaremos en las principales ferias de titulaciones universitarias nacionales e internacionales.
10. Potenciaremos materiales y recursos de orientación digital (vídeos breves, guías, preguntas frecuentes, testimonios de estudiantes y egresados/as), accesibles desde el Portal del Estudiante, para facilitar la toma de decisiones sobre estudios y campus.
11. Pondremos en marcha, en coordinación con las facultades y escuelas, un Programa de Personas Embajadoras UVa que articule dos perfiles complementarios:
 - a. Estudiantado embajador en centros de origen: estudiantes de la UVa que deseen volver a sus institutos o centros de Formación Profesional para explicar la realidad universitaria, resolver dudas y acompañar a quienes se plantean estudiar en la UVa.
 - b. Egresados embajadores: titulados que regresen puntualmente a la UVa para compartir su experiencia académica y profesional con el estudiantado actual, colaborando en actividades de orientación, mentoría y empleabilidad.
12. Partiremos de las experiencias de acción tutorial y mentoría ya existentes en las facultades y escuelas de la UVa (planes de acción tutorial de centro, programas de mentoría entre iguales, proyectos específicos de apoyo al estudiantado) para avanzar hacia un marco común de Acción Tutorial UVa que dote de coherencia y refuerce estas iniciativas.
13. Impulsaremos y consolidaremos los programas de acogida y mentoría entre iguales en todos los centros, con especial atención al estudiantado

- de primer curso y a quienes llegan a la UVa desde otros sistemas educativos o territorios.
14. Fomentaremos la figura del estudiantado mentor, apoyando a quienes acompañan a sus compañeros/as en los primeros pasos en la universidad (información básica, organización del estudio, integración en la vida universitaria). Este marco de acción tutorial coordinará de forma clara:
 - a. La tutoría de acogida (primeros pasos en la universidad, organización del estudio, integración en la vida académica y social).
 - b. La tutoría académica (itinerarios formativos, elección de optativas, compatibilización de estudios con trabajo u otras responsabilidades).
 - c. La tutoría de carrera profesional (prácticas, empleabilidad, formación permanente, orientación hacia estudios de máster o doctorado).
 15. Buscaremos que este marco de Acción Tutorial sea flexible y respetuoso con la realidad de cada centro, pero al mismo tiempo garantice unos mínimos comunes de acompañamiento y calidad en todas las titulaciones y centros.
 16. Impulsaremos la simplificación y claridad de las normativas que afectan al estudiantado (matrícula, permanencia, reconocimiento de créditos, adaptaciones curriculares), asegurando que sean comprensibles, transparentes y fácilmente accesibles a través del Portal del Estudiante.
 17. En colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica (Eje 4), impulsaremos una normativa de evaluación que combine la autonomía de los centros con criterios mínimos comunes. Sus objetivos principales serán:
 - a. Favorecer la evaluación continua y la coherencia entre docencia, actividades formativas y sistema de evaluación.
 - b. Establecer calendarios de matrícula y anulación precisos para asegurar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes.
 18. Desarrollaremos análisis sistemáticos de tasas de rendimiento, éxito y abandono por centro y titulación, identificando asignaturas críticas y diseñando planes de mejora específicos en cada caso.
 19. En coordinación con los servicios competentes y con todas las garantías de protección de datos, exploraremos el uso de herramientas de análisis de datos e inteligencia artificial que ayuden a detectar situaciones de riesgo de abandono o fracaso académico.
 20. Activaremos respuestas de acompañamiento tutorial y apoyo psicológico, social o económico cuando sea necesario, trabajando en red con los servicios de orientación y la unidad de atención psicológica.

Eje 5. Una universidad que involucra: participación, representación y ciudadanía universitaria

1. Partiendo de la normativa, los órganos de representación y las asociaciones estudiantiles ya existentes en la UVa, elaboraremos un

- Plan de Participación Estudiantil UVA, que marque una hoja de ruta clara para la implicación del estudiantado en la vida universitaria de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. Este plan incluirá, entre otros aspectos:
- a. Líneas de apoyo a delegaciones, consejos de estudiantes y asociaciones.
 - b. Objetivos medibles en materia de participación en órganos colegiados, elecciones y actividades universitarias.
 - c. Mecanismos estables de diálogo periódico entre el equipo de gobierno y el Consejo de Estudiantes.
2. Revisaremos la normativa de asociaciones y representación estudiantil para que:
 - a. Sea clara, sencilla y accesible, así como facilitando la creación y mantenimiento de asociaciones.
 - b. Reconozca el papel de las delegaciones y consejos de estudiantes como interlocutores legítimos y necesarios.
 3. Nos comprometemos a garantizar una financiación suficiente y estable para las estructuras de representación estudiantil, con criterios transparentes.
 4. Garantizaremos la representación del estudiantado en los órganos de gobierno y participación de la UVA, respetando la pluralidad y la diversidad de centros y campus.
 5. Potenciaremos la dimensión social de la universidad mediante un programa estable de voluntariado y compromiso social, en coordinación tejido asociativo de cada ciudad.
 6. Fomentaremos la participación del estudiantado en:
 - a. Proyectos de acción social, cooperación, inclusión, sostenibilidad y cultura.
 - b. Iniciativas en colaboración con ayuntamientos, ONG, entidades sociales y educativas del entorno.
 7. Impulsaremos el reconocimiento académico y formativo de estas experiencias de voluntariado y compromiso social, en el marco de la normativa vigente.
 8. Promoveremos que la participación en órganos de representación, asociaciones, proyectos de voluntariado y actividades universitarias se traduzca en:
 - a. Certificados de competencias de las denominadas "*soft skills*" (liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, gestión de proyectos, etc.)
 - b. Posibles reconocimientos académicos, cuando la normativa lo permita.
 9. Ofreceremos una formación específica y periódica para representantes estudiantiles en:
 - a. Normativa universitaria y funcionamiento de órganos colegiados.
 - b. Habilidades de comunicación, negociación y gestión de conflictos.
 - c. Perspectiva de igualdad, diversidad y prevención de violencias.
 10. Pondremos en valor el papel de las personas que asumen responsabilidades de representación, atendiendo también a su bienestar

emocional y a la carga de trabajo que implica compatibilizar estudios y representación.

11. Impulsaremos canales para que la representación estudiantil pueda trasladar propuestas, quejas y demandas de manera estructurada y con respuesta institucional en plazos razonables.
12. Reconocemos el trabajo ya desarrollado por la Unidad de Igualdad, la Comisión de Igualdad y la Red de Igualdad de la UVa, así como el II Plan de Igualdad 2021–2025 y los protocolos de prevención de la violencia de género y del acoso sexual y por razón de sexo.
13. Nos comprometemos a coordinar las iniciativas del Vicerrectorado de Estudiantes, Bienestar Social y Deportes con la Unidad de Igualdad, de forma que la perspectiva de género esté presente en las políticas de participación, representación, voluntariado, deporte y vida universitaria.
14. Impulsaremos, en colaboración con la Unidad de Igualdad, la Red de Igualdad en los centros y el servicio Diversidad Sexual y de Género, acciones de formación y sensibilización dirigidas al estudiantado sobre igualdad de género, prevención de violencias machistas, acoso sexual y por razón de sexo, lenguaje inclusivo y convivencia respetuosa.
15. Promoveremos que las personas representantes estudiantiles y quienes forman parte de asociaciones y delegaciones reciban formación específica en igualdad, diversidad y prevención de violencias, reforzando su papel como referentes y primer punto de apoyo ante posibles situaciones de discriminación o acoso en los campus.

Eje 6. Una universidad que impulsa: empleabilidad, prácticas y emprendimiento

1. Impulsaremos, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Bienestar Social y Deportes, la creación de una plataforma web integrada, sencilla y de dominio institucional que centralice toda la información relacionada con el empleo universitario, incluyendo:
 - a. Ofertas de prácticas y empleo.
 - b. Ferias de empleo y jornadas sectoriales.
 - c. Recursos de orientación profesional y formación para la empleabilidad.
2. Esta plataforma integrará y mantendrá la autonomía de las ferias ya existentes (FiBEST, Tándem, etc.) y servirá de base para visibilizar y coordinar la extensión de estas iniciativas a todos los campus, ya sea mediante versiones propias de sedes o mediante una feria única de la UVa en formato presencial y/o virtual, inspirada en modelos consolidados de otras universidades públicas.
3. Daremos visibilidad activa a esta plataforma entre el estudiantado para que sepa que la universidad es un recurso real de apoyo en su inserción laboral, y no solo un proveedor de títulos
4. A partir de la experiencia de las ferias de empleo ya existentes, nos comprometemos a:

- a. Consolidar y coordinar estas iniciativas en una planificación anual de ferias y foros de empleo de la UVa.
 - b. Extender la presencia de ferias de empleo y jornadas de empresa a todos los campus, bien mediante eventos propios de campus, bien mediante una feria única de la UVa en formato presencial y/o virtual que agrupe distintas ramas de conocimiento.
5. Facilitaremos que el estudiantado y las personas recién tituladas puedan conectar con redes profesionales y de *Alumni* UVa, reforzando el puente hacia el mundo laboral, en colaboración con el Vicerrectorado de Estrategia, Comunicación e Iniciativas Emergentes de la UVa.
6. Impulsaremos, junto con los centros y el Área de Empleo, una mejor planificación y seguimiento de las prácticas curriculares y extracurriculares, aprovechando las herramientas ya existentes de gestión de prácticas y, además, nos comprometemos a:
 - a. Favorecer que, siempre que la normativa lo permita, todo el estudiantado pueda realizar prácticas relacionadas con su titulación, especialmente en las ramas con menor oferta de prácticas externas.
 - b. Fomentar convenios con empresas, administraciones públicas y entidades sociales de Castilla y León y de otros territorios, con especial atención al tejido productivo del entorno de cada campus.
 - c. Cuidar las condiciones de las prácticas (funciones, tutorización, carga de trabajo) para proteger su valor formativo.
7. Mantendremos y reforzaremos la participación de la UVa en el Programa Campus Rural y en otras iniciativas de prácticas en entornos rurales con apoyo específico.
8. Trabajaremos para:
 - a. Difundir mejor estas oportunidades entre el estudiantado de todos los campus y titulaciones.
 - b. Favorecer que las prácticas en municipios rurales de Castilla y León contribuyan a la innovación, la sostenibilidad y la fijación de población, conectando la universidad con los retos del territorio.
 - c. Explorar fórmulas de colaboración con diputaciones y entidades locales para ampliar plazas y mejorar el acompañamiento a quienes realizan estancias en entornos rurales.
9. Reforzaremos la labor de los servicios y programas de emprendimiento universitario (como UVaEmprende y el Parque Científico de la UVa) como referentes en esta materia, conectando mejor sus iniciativas con el día a día del estudiantado de grado y máster.
10. Promoveremos:
 - a. La puesta en marcha de programas de sensibilización y formación básica en emprendimiento para cualquier titulación.
 - b. El acceso del estudiantado a itinerarios personalizados de apoyo a ideas de negocio, desde la fase de generación de la idea hasta la creación de empresa.

- c. Actividades y premios que impulsen el emprendimiento social, sostenible y vinculado al territorio, incluyendo convocatorias específicas para proyectos que contribuyan al desarrollo del medio rural y a la transición ecológica.
- 11. Fortaleceremos las alianzas con empresas, administraciones públicas y entidades del tercer sector, de forma que la UVa sea vista como un socio estratégico para la captación de talento y la innovación.
- 12. Mejoraremos la información y orientación sobre salidas profesionales, integrando recursos en el Portal del Estudiante y en la nueva plataforma única de empleo, y coordinando la acción del Área de Empleo con las facultades y escuelas.
- 13. Desarrollaremos campañas específicas para que el estudiantado conozca los servicios de empleo y orientación profesional de la UVa y sepa que puede recurrir a ellos a lo largo de toda su trayectoria académica y en los primeros años tras la graduación.
- 14. Potenciaremos el seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas, utilizando los datos disponibles para:
 - a. Analizar resultados por titulación y campus.
 - b. Detectar necesidades de ajuste en los planes de estudio y en la oferta de prácticas y formación complementaria.
- 15. Promoveremos acciones de formación en competencias para la empleabilidad (comunicación, trabajo en equipo, idiomas, competencias digitales, gestión de proyectos, etc.), complementando la formación específica de cada titulación.

Eje 7. Una universidad que conecta generaciones: colegios mayores y residencias.

- 1. Partimos del compromiso ya recogido en las Líneas Estratégicas de Actuación 2024-2025 y 2025-2026, donde se establece la necesidad de analizar y supervisar los colegios mayores y residencias propios de la UVa y desarrollar una política de mejora de la calidad de los servicios y del sistema de funcionamiento.
- 2. Nos comprometemos a mantener y reforzar esa política de mejora continua, incorporando:
 - a. Una auditoría participativa anual en la que el estudiantado residente valore la calidad de los servicios, la convivencia y las actividades formativas.
 - b. La elaboración de planes públicos de mejora, los cuales, respetando la protección de datos, recojan compromisos concretos de actuación por parte de la universidad y de las direcciones de los centros.
 - c. La promoción de colegios mayores y residencias como espacios de vida universitaria, no solo de alojamiento: convivencia intercultural, actividades académicas y culturales, proyectos de aprendizaje-servicio y participación estudiantil.

3. Tomamos como base el mandato de revisar y actualizar los convenios con residencias y colegios mayores adscritos a la UVA, ya recogido en las líneas estratégicas recientes.
4. Nos comprometemos a que esta revisión:
 - a. Introduzca criterios claros de calidad, convivencia y apoyo al estudiantado, incluyendo aspectos como la accesibilidad, los servicios básicos, los espacios comunes y el acompañamiento educativo.
 - b. Incorpore criterios de equidad territorial, buscando que el estudiantado de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria disponga de opciones de alojamiento universitario dignas y comparables.
 - c. Sea un proceso transparente, con información pública actualizada sobre las residencias y colegios adscritos, sus condiciones y los criterios de adscripción.
5. Consideramos como prioridad estratégica conseguir que todos los campus dispongan de una residencia para estudiantes en condiciones adecuadas de habitabilidad.

Personal docente e investigador

Eje 1. Una universidad que apoya a su PDI, atrae y consolida talento

1. Planificaremos una plantilla de PDI alineada con las necesidades reales, mediante un diagnóstico riguroso y procesos transparentes y participativos.
 - a. Realizaremos un diagnóstico inicial exhaustivo de la situación actual de la plantilla del profesorado, con especial atención a las unidades docentes deficitarias y a la evolución de la plantilla en los últimos años, con el fin de disponer de una “imagen” clara de dicha evolución, que permita evaluar la eficacia de las políticas recientes de creación y consolidación de plazas de profesorado para, de esta forma, establecer una política eficaz y adaptada a las necesidades reales.
 - b. Nos comprometemos a que los procesos de decisión en materia de profesorado sean negociados, transparentes y accesibles para la comunidad universitaria, con el objetivo de favorecer el clima laboral y alcanzar una participación efectiva.
 - c. Impulsaremos la creación de nuevas plazas de PDI conforme a criterios objetivos y negociados. Tras un análisis prospectivo de la estructura de la plantilla de profesorado, se hace necesario la revisión de los coeficientes utilizados para la prelación de las unidades docentes, que tengan en cuenta su situación de manera más realista.
 - d. Estudiaremos circunstancias especiales como el de unidades con un número de miembros reducido e incluso sin profesorado integrado que, aun sin presentar una elevada necesidad docente en términos absolutos, carecen de capacidad para absorber

- sobrecargas generando disfunciones significativas en su funcionamiento.
- e. Impulsaremos una política de previsión de jubilaciones, para la cual haremos un análisis de la distribución de edad de su profesorado. El programa de contratos predoctorales será una de las herramientas que garantizará el relevo generacional.
2. Elaboraremos una política de profesorado de nuevas plazas acorde con las necesidades de la Universidad, con el tiempo actual y en consonancia con la LOSU
 - a. Promoveremos la ampliación del programa de contratos predoctorales. Se establecerán dos líneas de dotación: por un lado, una destinada a unidades docentes donde se prioriza criterios de investigación y méritos de las personas solicitantes. Una segunda línea estará destinada a aquellas unidades con necesidades docentes actuales y aquellas en las que en los años que dura el contrato predoctoral se produzcan jubilaciones que hagan que dicha unidad tenga necesidades docentes y en las que no exista un potencial relevo natural y cuyas plazas sean de difícil cobertura. Ampliaremos dicho programa con una modalidad de refuerzo de investigación destinada a los grupos emergentes de investigación (GIR de reciente constitución).
 - b. Reforzaremos el programa de investigadores postdoctorales con una nueva línea de dotaciones dirigido especialmente a las unidades en que no exista un potencial relevo natural de profesorado. Mantendremos la modalidad de excelencia y la ordinaria, para las que nos comprometemos a realizar convocatorias estables en el tiempo y cuya resolución sea rápida, con plazos reducidos, para evitar perder las personas seleccionadas.
 - c. Fortaleceremos las dotaciones de plazas de PAYUD. Formamos parte del acuerdo del Programa María Goyri y, mientras exista este programa, las dotaciones de PAYUD se asignarán con el criterio para el que fueron diseñadas. Seguiremos con el programa de PAYUD propios, que serán dotados de acuerdo con las necesidades docentes reforzando el anterior programa.
 3. Impulsaremos la promoción, estabilidad y atractivo de la carrera académica del PDI, mejorando sus condiciones y favoreciendo su desarrollo profesional.
 - a. Reforzaremos la política de estabilización del PAYUD hacia aquella figura que tenga acreditación, garantizando la cobertura de tasa de reposición para ello, en el momento de la obtención de dichas acreditaciones.
 - b. Continuaremos la estabilización de los/as investigadores/as de programas de excelencia (Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Andrés Laguna, propios Uva...) a figuras de profesorado de universidad de acuerdo con su acreditación y en su ámbito de

- conocimiento. Las estabilizaciones, según las características del ámbito de destino, contemplarán también la figura de investigador distinguido y podrían asociarse al cumplimiento de objetivos.
- c. Favoreceremos la promoción del PDI a las categorías superiores para las que esté acreditado. Agilizaremos la tramitación de plazas de PPL, PTUN y CAUN ajustándose los trámites a las ofertas parciales de Empleo Público que sean necesarias, impulsando trayectorias profesionales previsibles y motivadoras.
 - d. Impulsaremos la negociación con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para la actualización e incorporación de nuevos complementos retributivos autonómicos para nuestro PDI, con el objetivo de alinearlos con los existentes en otras comunidades autónomas, así como la puesta en marcha del complemento aún no desarrollado.
 - e. Posibilitaremos la percepción de complementos retributivos a los equipos investigadores, financiados a partir de los proyectos de investigación que capten.
 - f. Promoveremos la negociación con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para impulsar la creación del marco normativo estable que permita convocatorias periódicas de sexenios de transferencia, para reconocer de forma efectiva el valor de esta dimensión en la actividad académica.
 - g. Impulsaremos la negociación del III Convenio Colectivo del PDI Laboral. Lo haremos con el convencimiento de poder llegar a buen término, después del lapso transcurrido desde la firma del anterior. De esta forma se cumplirá la ley, se incorporarán las figuras de profesorado nuevas marcadas por la LOSU y se podrán regular los deberes y derechos, no solo del profesorado, sino también de los investigadores con contrato laboral.
 - h. Armonizaremos las condiciones salariales del PDI laboral con las existentes en las universidades del ámbito autonómico, evitando la persistencia de agravios comparativos dentro de la misma Comunidad Autónoma. De forma progresiva y negociada se establecerán retribuciones al profesorado, en las mismas condiciones que la media a nivel nacional.
 - i. Se le aplicarán los mismos derechos a la figura de PPL que a sus homólogos funcionarios en el documento de plantilla. La reducción de docencia debe aplicarse también a esta figura cuando cumple con los mismos requisitos.
 - j. Disminuiremos progresivamente la tasa de contratación a tiempo parcial, favoreciendo la estabilidad de la plantilla de PDI a tiempo completo y facilitando el acceso de los egresados y jóvenes investigadores a una carrera académica sostenible.
 - k. Se promoverá el paso de CDOC a PPL, sin perjuicio del derecho de los CDOC a permanecer en esa figura.
 - l. Potenciaremos la colaboración con la comisión mixta UVa-SACyL para aumentar el número de plazas de profesor vinculado en Ciencias de la Salud. Se hace necesario proveer de puestos

- docentes a áreas que requieren un refuerzo especial y estratégico para la consolidación de plantillas de profesorado vinculado. Debemos continuar el esfuerzo de dotar de una plantilla amplia y estable a las áreas sanitarias.
- m. Favoreceremos, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, la creación de GIR y líneas de investigación emergentes con el fin de fomentar el atractivo de las plazas de PDI de difícil cobertura y de su ocupación continuada.
 - n. Evitaremos retrasos en el abono de los complementos salariales durante los procesos de transición de personal contratado a funcionario, así como en el paso de contratado temporal a laboral indefinido.
 - o. Cumpliremos con celeridad las sentencias judiciales que obligan a las universidades de Castilla y León al pago de complementos a los que se tenga derecho.
 - p. Se establecerá una retribución para la figura de PSUS armonizada con la de las universidades del entorno autonómico, garantizando su competitividad y evitando desigualdades.
 - q. Avanzaremos en un mayor reconocimiento de la actividad completa del PDI mediante la creación de un nuevo Documento de Plantilla en el que se contemplen la diversidad de las actividades que realiza el profesorado. Abogamos por una mayor amplitud de tareas que sean reconocidas y recoja de forma integral la actividad docente, la actividad investigadora, formativa y de gestión.
 - r. Promoveremos un mayor reconocimiento y apoyo administrativo a las actividades de gestión necesarias para el buen funcionamiento de la institución, con especial atención a los coordinadores de títulos.
4. Impulsaremos una política activa de captación y consolidación de talento académico de excelencia.
- a. Consolidaremos los programas de incorporación de PDI mediante políticas activas de captación de talento, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, a través de programas de excelencia y contratos postdoctorales propios.
 - b. Desarrollaremos la figura del Profesor Distinguido de la LOSU, con reconocido prestigio internacional. Dichos contratos se dirigirán al desarrollo de áreas estratégicas y prioritarias para la institución y al refuerzo de su posicionamiento reputacional.
 - c. Apoyaremos la contratación de Profesores Visitantes con el fin de potenciar la apertura y la renovación académica, conectándola con otros sistemas académicos nacionales e internacionales.
5. Promoveremos entornos de trabajo saludables, inclusivos, respetuosos y sostenibles.

- a. Trabajaremos para situar el bienestar del profesorado como una prioridad institucional. Para ello reforzaremos y consolidaremos el servicio de atención psicológica al profesorado, adecuándolo a sus necesidades reales en cuanto a tiempos de atención y modalidades de acceso (presencial, online y telefónica), e incorporando de forma explícita una perspectiva preventiva frente al estrés y al desgaste profesional.
- b. Impulsaremos una formación específica para afrontar los nuevos retos de la convivencia en la Universidad. Pondremos en marcha acciones formativas orientadas a la prevención y el abordaje de situaciones de acoso laboral y violencia.
- c. Reforzaremos la formación permanente del profesorado, tanto individual como colectiva, en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEAE), un colectivo cada vez más numeroso y diverso que requiere respuestas institucionales adecuadas.
- d. Reforzaremos la formación permanente del profesorado en materia de IA como herramienta de apoyo a la docencia y desarrollaremos la normativa oportuna para tener presente esta nueva realidad en el desarrollo de la actividad docente e investigadora.
- e. Estableceremos un programa de bienvenida al profesorado de nueva contratación, encaminado a proporcionar a este profesorado la información básica necesaria para el inicio de sus funciones.

Eje 2. Una universidad que mejora sus procesos para maximizar su eficacia

1. En coordinación con el Vicerrectorado de Digitalización, impulsaremos un proceso integral de racionalización y transformación digital de los procedimientos administrativos, orientado a reducir la carga burocrática del PDI a través de la eliminación de duplicidades, la sistematización y la automatización de trámites, limitándolos a los estrictamente necesarios. Centralizaremos en Mi Portal UVa todos los trámites administrativos a los que tenga que acceder el PDI tanto por actividades docentes, como de investigación, de gestión o de cualquier otra índole.
2. Garantizaremos procesos ágiles, anticipados y eficientes de contratación del profesorado, alineados con las necesidades docentes de cada periodo académico.
 - a. Realizaremos una planificación anticipada que asegure la contratación del profesorado antes del inicio de curso y, en su caso, cuatrimestre. Prestaremos especial cuidado a los plazos de aprobación de la RPT para conseguir que la contratación del personal para las plazas de PDI de nueva creación se haya realizado antes del inicio de la actividad académica

- correspondiente. Este proceso se realizará en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- b. Agilizaremos los mecanismos para la publicación de ofertas de plazas de contratación de profesorado por medio del apoyo de medios digitales más actuales.
 - c. Agilizaremos los procedimientos de selección del profesorado, mediante al empleo de herramientas que faciliten a las comisiones de selección la identificación de los méritos presentados y su evaluación. Asimismo, ofreceremos asesoramiento técnico-jurídico a los órganos de selección para resolver cuestiones sobrevenidas.
 - d. En caso de renuncia de alguna figura de profesorado contratado y persistiendo las necesidades docentes, situación que se produce con relativa frecuencia en algunos de los campus, la plaza se volverá a ofertar con la máxima celeridad y mediante procedimiento de urgencia para asegurar su cobertura inmediata.
 - e. Actuaremos con especial diligencia para cubrir las plazas vacantes por incidencias sobrevenidas mediante la incorporación de profesorado sustituto.
 - f. Flexibilizaremos la normativa para la constitución de tribunales para las comisiones de plazas.
 - g. Reforzaremos, tras el oportuno análisis, el Servicio de Profesorado con objeto de atenuar sobrecargas de trabajo.
3. Facilitaremos trayectorias profesionales claras y acompañadas; compatibles con la excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento.
- a. Reforzaremos y ampliaremos la oferta de cursos de formación. Serán una prioridad los cursos orientados a los procesos de acreditación de PAYUD a las distintas figuras existentes, así como a la mejora del perfil docente, investigador y de transferencia del profesorado. Además, se prestará atención a un plan institucional de formación docente para los contratados predoctorales que se inicien en tareas docentes. Se potenciará la oferta de cursos de formación dentro del Centro VirtUva.
 - b. Intensificaremos también por su especial relevancia cursos específicos en el uso de nuevas metodologías docentes para el profesorado que lo requiera y estableceremos cursos para la preparación de propuestas competitivas de proyectos de investigación entre otros, y de aquellos cursos que desde el PDI sean demandados a través de un proceso participativo.
 - c. Impulsaremos la recuperación del programa DOCENTIA, garantizando que el profesorado que lo desee pueda someterse a evaluación, también con el fin de facilitar los procesos de acreditación del PDI.
 - d. Crearemos una oficina de apoyo a la preparación de solicitudes de acreditación y al reconocimiento de sexenios de investigación y transferencia, que ofrezca asesoramiento técnico,

- acompañamiento personalizado y orientación estratégica en estos procesos clave para la carrera académica.
- e. Desarrollaremos un programa de mentores docentes, es decir, de profesores con mayor experiencia que acompañen al profesorado novel en sus primeros años (PAYUD y PRAS), facilitando su formación inicial, integración en la comunidad universitaria y adaptación a las responsabilidades contractuales.
 - f. Apoyaremos la Internacionalización del PDI en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización, con un programa de ayudas adecuadas con el fin de facilitar la acreditación a las distintas figuras del PDI, acorde con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 69 de la LOSU.
 - g. Con carácter previo a la dotación de plazas de nueva creación, priorizaremos la atención de las solicitudes presentadas a los programas de movilidad interna del profesorado.
4. Implantaremos acciones incentivadoras, de apoyo y acompañamiento para fomentar el acceso de las mujeres al PDI funcionario, su promoción a categorías superiores y su participación en comisiones y órganos de gobierno, con el fin de avanzar en una igualdad efectiva, sin perjuicio de los principios de mérito y capacidad.
- a. Crearemos programas de movilidad y de apoyo técnico específico dirigidos a profesoras en etapas clave para el acceso al funcionariado.
 - b. Estableceremos un reconocimiento institucional anual a mujeres PDI de la UVa por su destacada trayectoria en docencia, investigación o transferencia del conocimiento, que se otorgará con motivo del Día Internacional de la Mujer y que permitirá visibilizar referentes femeninos de la UVa.
 - c. En el ámbito nuestras propias competencias favoreceremos la corresponsabilidad en los cuidados y aseguraremos el ejercicio efectivo de los derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Con este fin, aplicaremos criterios que aseguren la igualdad efectiva de todas las personas en la aplicación del régimen de dedicación y el acceso a los programas de movilidad que sean de nuestra competencia, en los términos recogidos en el artículo 65 de la LOSU.
 - d. Incorporaremos el principio de presencia equilibrada, como criterio general en la designación de miembros de la Mesa del Claustro, del Consejo de Gobierno y de las Comisiones delegadas.
 - e. Activaremos una formación específica en liderazgo universitario y gobernanza con perspectiva de género, dirigida especialmente a profesoras con potencial de participación institucional.

- f. Garantizamos condiciones de conciliación evitando que la participación en órganos de gobierno suponga una penalización indirecta al desarrollo profesional.

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

Eje 1. Una universidad que apoya a su PTGAS y se ocupa del entorno laboral

1. Estabilización y funcionarización: revisaremos la RPT para adaptarla a las necesidades de la Universidad, actualizando la plantilla y convocando plazas de acuerdo con la Oferta de Empleo Público.
2. Promoveremos la negociación de un nuevo convenio colectivo para el PTGAS laboral y la armonización de las condiciones laborales con las universidades del entorno.
3. Estudiaremos posibilidades para subsidiar la jubilación del personal funcionario.
4. Procederemos a la revisión de complementos del PTGAS garantizando la igualdad con las universidades del entorno autonómico. Aseguraremos una distribución justa y equitativa conforme a las necesidades y competencias del personal, estableciendo unos criterios claros y objetivos y dentro del marco de disponibilidad presupuestaria.
5. Fomentaremos la carrera profesional creando las oportunidades a través de un plan que recoja las promociones internas tanto horizontales como verticales, con el objetivo de valorar las capacidades y el talento de nuestro PTGAS. Para ello, promoveremos que este personal pueda aplicar sus conocimientos y habilidades en su actividad laboral, fomentando la motivación a través del trabajo por objetivos en los ámbitos técnicos y de gestión.
6. Reconoceremos los aspectos singulares de determinados puestos de trabajo, mediante complementos específicos, en consonancia con otras universidades del entorno.
7. Promoveremos y fortaleceremos la igualdad en el desarrollo laboral, en la formación y en la promoción, apoyando un enfoque integral que garantice la formación continua del PTGAS, para la consecución de nuevas competencias en su desarrollo profesional. Se analizará las diferentes circunstancias de las personas que trabajan en los distintos campus atendiendo su especificidad.

8. Mejoraremos los procedimientos para la incorporación del personal mediante un plan de bienvenida, de forma que se conozcan los mecanismos y recursos necesarios para desarrollar el trabajo de manera eficiente y se promueva el sentimiento de pertenencia a la institución.
9. Se ofrecerá asesoramiento a los órganos de selección, con el objetivo de garantizar la homogeneidad y transparencia en los procesos selectivos, de manera que la institución vele por los principios de igualdad, mérito y capacidad.
10. Analizaremos y promoveremos la salud laboral en los puestos de trabajo: nos centraremos en aquellos entornos y en los diversos factores que influyan en ellos, con el objetivo de conseguir un desarrollo de la actividad laboral de calidad.
11. Estableceremos las oportunidades para que el PTGAS pueda aplicar sus conocimientos y habilidades en su actividad mediante el fomento de la autonomía en la actividad laboral.
12. Implementaremos medidas para garantizar el equilibrio entre vida laboral y personal, apoyando la conciliación de vida familiar y laboral del PTGAS.
13. Promoveremos actividades lúdicas e informales, con el objetivo de potenciar un buen clima y fomentar un sentimiento de pertenencia a la institución.
14. Fomentaremos la creación de climas de trabajo óptimos, en un entorno laboral donde se promueva la motivación, la comunicación y el reconocimiento, mejorando el sentido de pertenencia a la institución y fomentando un clima de cooperación entre PDI y PTGAS.

Eje 2. Una universidad que mejora sus procesos para maximizar la eficacia en sus actuaciones, contando con todo su personal

1. Realizaremos un estudio de los diferentes servicios con ánimo de optimizar las necesidades de personal según las diferentes cargas de trabajo.
2. Priorizaremos la creación de plazas con perfiles especializados y retribuciones acorde para atender las necesidades específicas de los servicios.

3. Promoveremos una organización dentro de las unidades estratégicas a través de la creación de equipos de trabajo para evitar la dependencia *ad-personam* y garantizar la continuidad del servicio.
4. Promoveremos la coordinación entre servicios mediante la comunicación periódica a través de reuniones entre los representantes de los servicios y la gerencia, con el objetivo de no duplicar tareas y mejorar la eficiencia operativa.
5. Apoyaremos la simplificación y sistematización de las tareas administrativas, así como la incorporación gradual de las herramientas de Inteligencia Artificial para la mejora de los procesos.
6. Promoveremos la digitalización de tareas rutinarias en los procesos de trabajo.
7. Revisaremos la gestión de las bolsas de empleo en aras de la eficiencia y con objeto de garantizar el mejor encaje entre las demandas del servicio y los perfiles profesionales disponibles en la bolsa.
8. Asignaremos los recursos humanos necesarios para fortalecer las unidades y servicios en todas las unidades territoriales de todos los Campus, para garantizar una mayor eficiencia en la gestión y apoyo a las actividades de docencia, investigación, innovación y transferencia del conocimiento.
9. Promoveremos la formación continua y la mejora profesional PTGAS a través de la experiencia y los programas de colaboración internacional.
10. Analizaremos la adecuación de la normativa vigente en materia de teletrabajo en la actualidad. Realizaremos mejoras en el reglamento, para poder optimizar su implementación y adaptarlo a las nuevas realidades de trabajo y las tecnologías.
11. Promoveremos un plan de formación específico orientado a la integración efectiva de las nuevas incorporaciones a los nuevos puestos de trabajo, proporcionando conocimientos de los procedimientos administrativos, el uso de herramientas técnicas y de gestión y la cultura organizativa de la universidad.
12. Incorporaremos el principio de presencia equilibrada, como criterio general en la designación de miembros para los órganos colegiados.

Cuestiones sectoriales

Economía

Eje 1: Una universidad que reivindica ante su gobierno autonómico

1. Negociaremos con el gobierno autonómico, en colaboración con las otras universidades de la región cuando proceda, para conseguir una mayor financiación para el Capítulo 1 a fin de que acompañe a las necesidades reales de estabilización y rejuvenecimiento de la plantilla, sus legítimas aspiraciones salariales, el plan propio de investigación y, en general, un funcionamiento ágil en el servicio universitario.
2. Asimismo, se ampliarán esas negociaciones a los supuestos de financiación estructural por razones singulares y financiación por objetivos recogidos en el artículo 56 de la LOSU, para impulsar la prestación de un servicio público de especial calidad.
3. Relacionado con lo anterior y dentro de las negociaciones con el gobierno autonómico, reivindicaremos la implementación de un programa de financiación autonómico de ayudas al Doctorado Industrial, existente en la mayoría de las comunidades autónomas de España.

Eje 2: Una universidad que promueve una política activa de captación de fondos

1. Trabajaremos por una diversificación de la financiación para que la UVa crezca y sea más sostenible. En este sentido, impulsaremos a nivel institucional la exploración y aprovechamiento de oportunidades de financiación en redes internacionales, fundaciones y asociaciones culturales de mecenazgo, etc., entre otras. De igual modo, apoyaremos al PDI/PTGAS/estudiantado que emprenda este tipo de iniciativas para la obtención de recursos financieros adicionales (fondos europeos, fondos de fundaciones privadas, asociaciones estudiantiles, etc.).
2. Fomentaremos la cooperación público-privada, convenios de patrocinio, mecenazgo o financiación colaborativa (*crowdfunding* universitario) en actividades estratégicas para impulsar esa diversificación de financiación. Aprovecharemos sinergias entre distintas estructuras como el Consejo Social y la Fundación y, en particular, de activos estratégicos que constituyen un eje central de

nuestro programa para construir la marca UVa y sentimiento de pertenencia como la Unidad de Comunicación o el proyecto Alumni.

3. Exploraremos las oportunidades de financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para, al menos, la construcción de infraestructuras de alojamiento universitario.
4. Seguiremos contribuyendo a un presupuesto transparente, accesible, y responsable, que integre los criterios de sostenibilidad ASG (medioambiente, sociedad y gobierno).
5. Fortaleceremos un presupuesto por objetivos, que considere los criterios de sostenibilidad ASG y de impacto social, y que potencie sinergias y minimice duplicidades entre las diferentes estructuras de la UVa. En este particular, se trabajará en la alineación de los planes estratégicos de los distintos servicios UVa con los de la Fundación y del Consejo Social, así como con convocatorias en este ámbito con las políticas locales, regionales y nacionales como las del Instituto de Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León o las del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
6. Optimizaremos la utilización de las infraestructuras y espacios UVa, no solo para reforzar la obtención de ingresos para nuestra universidad, sino también para potenciar el impacto social de la UVa. La Unidad de Comunicación, el activo estratégico de marca UVa y nuestro amplio patrimonio contribuirán a la difusión de esta oferta por parte de nuestra universidad a agentes públicos y privados.

Estrategia, comunicación e iniciativas emergentes

Eje 1. Una universidad que fomenta el sentimiento de pertenencia y la creación de sinergias conjuntas

1. Fomentaremos el sentimiento de pertenencia a la UVa en el conjunto de la comunidad universitaria, con el propósito corporativo de "Contigo somos +".
2. Potenciaremos la interacción entre los diferentes colectivos de la comunidad universitaria y la organización de encuentros sociales que fomenten ese sentimiento de pertenencia.

3. Estimularemos la construcción de una cultura de mentoría entre el alumnado y también que apoye el relevo generacional en la plantilla, mediante el reconocimiento de las labores de formación que personal con dilatada experiencia (tanto PDI como PTGAS) realizan con personal de reciente incorporación.
4. En relación con el proyecto AlumniUVa
 - a. Impulsaremos y consolidaremos este proyecto, como comunidad global dinámica y red de contacto entre PDI, PTGAS, estudiantes, personas egresadas, entre otros.
 - b. Crearemos clubs de temas y también por zonas geográficas del mundo que aglutinen miembros AlumniUVa con intereses específicos y que puedan servir para dinamizar la red Alumni en su conjunto también.
 - c. Potenciaremos el valor estratégico del proyecto AlumniUVa fuera de la universidad como estrategia de comunicación y diferenciación de la marca UVa (a nivel nacional e internacional).
 - d. Integraremos el proyecto AlumniUVa en la estrategia de sostenibilidad de la UVa como herramienta de captación, retención y desarrollo del talento, así como plataforma para crear oportunidades de colaboración entre la universidad, las empresas y la sociedad en su conjunto para favorecer el impacto social y el bienestar.

Eje 2. Una universidad con una unidad de comunicación proactiva que fortalece la marca UVa como estrategia de diferenciación

1. Crearemos una estructura integrada de comunicación y de promoción de la marca UVa. Diseñaremos y pondremos en marcha una estrategia de comunicación y marketing que fomente el sentimiento de pertenencia a la UVa.
2. Favoreceremos y daremos soporte para que las webs de las diferentes unidades de la UVa (centros, departamentos, etc) tengan un diseño corporativo, con el objetivo de reforzar la imagen de marca y el sentido de pertenencia a la institución.
3. Modernizaremos las políticas de comunicación de la UVa para que sean más ágiles, con diseños más actuales y con un mayor impacto en el público objetivo, más allá del ámbito local. Seguiremos avanzando en la

comunicación digital para acercar la actividad de la UVa a un público más amplio y a la sociedad en general (ej.: profesionalización de las redes sociales, asistentes virtuales,...), así como una comunicación que atienda a la diversidad (bilingüismo inglés/castellano, accesibilidad a personas con discapacidad, ...).

4. Desarrollaremos la comunicación interna UVa para fortalecerla con líneas de actuaciones comunes y participativas, y para visibilizar los esfuerzos de la comunidad universitaria dentro de la propia institución.
5. Impulsaremos la coordinación entre diversas estructuras de la UVa (incluyendo la unidad de comunicación y los centros) para la promoción de su oferta formativa y el impacto de la institución en la sociedad en general.
6. Incrementaremos la presencia de la UVa en plataformas de oferta educativa a niveles nacional e internacional, creando un posicionamiento de marca.
7. Aumentaremos la visibilidad de la UVa en la vida social de las ciudades de los cuatro campus y el compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida de la ciudadanía. Promoveremos la apertura de una sede de tienda institucional en el centro de cada una de ellas.
8. Reforzaremos la visibilidad de la Agenda UVa en los medios de comunicación de la comunidad autónoma y de las ciudades de los cuatro campus UVa.
9. Daremos a conocer y acercaremos el patrimonio material (histórico, artístico y cultural) e inmaterial (vida y cultura universitarias, etc.) de la UVa a la sociedad. Se establecerá un calendario regular de visitas guiadas (preferiblemente, bilingües) a los lugares de interés turístico de la universidad. En todo ello, potenciaremos la colaboración con Ayuntamientos, Oficinas de Turismo y agentes culturales.

Eje 3. Una universidad que apoya la cultura emprendedora, las colaboraciones estratégicas y las alianzas globales

1. Estableceremos contactos y exploraremos colaboraciones con ecosistemas emprendedores, lanzaderas y asociaciones de startups, así como con otras administraciones públicas. En todo ello, aprovecharemos

el potencial de la diversificación geográfica derivada la presencia de la UVa en cuatro campus.

2. Extenderemos los “maratones de ideas” (*hackatons*) y apoyaremos los que ya están implementando varios centros de la UVa como punto de encuentro de estudiantes y personal de la UVa con empresas y organizaciones externas.
3. Seguiremos potenciando una cultura del emprendimiento facilitando espacios en la universidad, apoyando a que los *hackatons* e iniciativas similares se conviertan en una práctica institucional que fomente la interdisciplinariedad y la creación de sinergias con unidades afines como la Fundación (UVaEmprende, UVa Empleo), GIR/Institutos o el Consejo Social, así como con proyectos novedosos a poner en marcha como el proyecto AlumniUVa o la unidad de comunicación y promoción.
4. Crearemos un club de emprendimiento en el contexto del proyecto AlumniUVa, que ofrezca asesoramiento y *networking*, y sirva para potenciar la marca UVa y a su vez las iniciativas emprendedoras de la comunidad universitaria se beneficien de la misma como aval.
5. Alinearemos las estrategias UVa con las de los planes estratégicos de la Fundación y del Consejo Social, así como con convocatorias en este ámbito con las políticas locales, regionales y nacionales como las del Instituto de Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León o las del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (ej. convocatorias de doctorados industriales).
6. En coordinación con otros vicerrectorados, potenciaremos y apoyaremos el desarrollo de alianzas en un estado actual emergente en nuestra universidad, pero que se perfilan de gran valor estratégico futuro, para mejorar sus procesos de gestión y consolidarlas a nivel institucional tales como, por ejemplo:
 - a. Colaboraciones de doctorado (convenios de doctorados industriales, convenios de cotutelas internacionales de tesis)
 - b. Incorporación y dinamismo en redes estratégicas y alianzas interuniversitarias que permitan crear sinergias para las actividades actuales de la UVa y mejorar su posicionamiento estratégico/imagen de marca a nivel internacional (redes de universidades, etc.).
 - c. Oportunidades de financiación en redes internacionales, fundaciones y asociaciones culturales de mecenazgo, etc.

7. Colaboraremos con la comunidad universitaria para identificar socios potenciales de interés estratégico, y se firmarán convenios con los mismos para el apoyo de esas colaboraciones y redes emergentes.
8. Estimularemos la colaboración con empresas, organizaciones, fundaciones y asociaciones culturales, y administraciones públicas regionales y locales de los cuatro campus UVa, para aumentar la integración de la UVa en la vida social y cultural de las ciudades.
9. Realizaremos un seguimiento de la evolución de estas colaboraciones estratégicas, para realizar una gestión flexible y dinámica de las mismas, identificando nuevas oportunidades que pudieran abrir.
10. Trabajaremos por la creación de centros UVa en el extranjero, en colaboración con actores locales, para expandir la investigación, la docencia y la transferencia más allá de nuestras fronteras.

Eje 4. Una universidad con una planificación estratégica integrada y dinámica con propósito y que mira al futuro

1. Una universidad, cuatro campus: Potenciaremos la diversificación de las actividades UVa en sus cuatro campus. Ello también se reflejará en la agenda del equipo rectoral.
2. Realizaremos un análisis exhaustivo de la posición estratégica actual de la universidad, identificando dinámicamente nuestras fortalezas y debilidades en el contexto competitivo actual, con el objetivo de potenciar los elementos de diferenciación y mejorar el posicionamiento nacional e internacional. También identificaremos socios de interés estratégico (universidades extranjeras, administraciones públicas, etc) para la comunidad universitaria y otras estructuras UVa (GIR, Institutos, etc.).
3. Potenciaremos el valor de la diversificación geográfica y científica en la UVa como elementos de diferenciación estratégica, y para impulsar la calidad, la excelencia y la atracción del talento. Para ello promoveremos una cultura colaborativa entre distintas estructuras de la UVa y con socios estratégicos.
4. Incentivaremos la colaboración entre los distintos partícipes de la universidad, en particular, entre el PTGAS y PDI en el desarrollo de

proyectos conjuntos que supongan avance para la excelencia universitaria, calidad y bienestar, así como entre PDI de diferentes disciplinas científicas.

5. Implementaremos y pondremos en marcha una estrategia que potencie las sinergias entre las distintas estructuras y personas de nuestra universidad, la colaboración con socios estratégicos que potencien el valor añadido para nuestra institución y la sociedad, así como la calidad de los procesos.
6. Promoveremos la creación de planes estratégicos en las diversas estructuras de la universidad, coordinándolos entre sí y alineándolos con los objetivos estratégicos de la UVa.
7. Fomentaremos la obtención de sellos institucionales de calidad (programa Elenchos o similar) de los centros. Trabajaremos en alinear los procesos actuales con los estándares requeridos en los sellos de calidad.
8. Apoyaremos la implementación de programas de calidad de la actividad del profesorado que ofrezca ventaja competitiva a este colectivo en sus procesos de acreditación en las agencias externas. Entre estos programas, promoveremos la reactivación del programa Docentia así como la implantación de otros novedosos adaptados a la realidad docente actual (por ejemplo, docencia bilingüe: programas formativos y de acreditación de capacitación lingüística como EMI (*English as a Medium Instruction*)).

Eje 5. Una universidad con un gobierno transparente, por y para las personas, y con propósito

1. Avanzaremos en la formación en valores de los objetivos de desarrollo sostenible y en su sensibilización, así como en la integración de la actividad de la UVa en la Agenda 2030 como un estándar adicional de calidad y excelencia.
2. Seguiremos avanzando en un gobierno abierto y desarrollando el portal de transparencia con más indicadores que garanticen el derecho a la información institucionalmente relevante y garanticen la rendición de cuentas.

3. Potenciaremos un modelo de gobernanza que integre los criterios de ASG en la UVa para el bienestar de todos los grupos de interés. Potenciaremos la transparencia y rendición de cuentas colaborando estrechamente con órganos como el Consejo Social, el Claustro Universitario o el Consejo de Estudiantes, entre otros, para fomentar su labor no solo de supervisión sino también de asesoramiento para la mejora en la toma de decisiones.
4. Implementaremos un gobierno participativo basado en la transparencia, confianza, corresponsabilidad, diálogo continuo y consenso.
5. Fomentaremos el empleo de espacios digitales participativos donde las personas de la comunidad universitaria puedan hacer llegar al equipo rectoral propuestas y sugerencias de acciones futuras, con compromiso de respuesta.
6. Fomentaremos un gobierno de escucha activa: (i) encuentros periódicos de las personas del equipo rectoral con los equipos de dirección de los diferentes centros, departamentos y estructuras de la UVa, a fin de promover un diálogo continuo para compartir iniciativas y dar respuesta a problemáticas y desafíos que vayan surgiendo; y (ii) encuentros abiertos del equipo rectoral con el PDI, PTGAS y estudiantes al menos dos veces al año.

Extensión, cultura y patrimonio

Eje 1. Una universidad que fomenta la cultura

1. Apoyaremos a las agrupaciones culturales de la UVa, que promueven actividades artísticas con participación de los distintos colectivos de la Universidad, contribuyendo además a visibilizar su actividad y potenciar sus actuaciones en los espacios UVa de los cuatro Campus.
2. Continuaremos colaborando en aquellas actividades culturales que se han convertido en referencia no solo en el ámbito de nuestra Universidad, sino en el panorama cultural nacional, como Universijazz o UVaSound.
3. Reforzaremos la agenda cultural de la UVa en todos sus Campus. Para ayudar en esta tarea, además de colaborar con los Vicerrectorados de Campus, se pondrá en marcha la figura del “enlace cultural”, que

permita coordinar y dinamizar las actividades culturales en los Campus. Además, se fomentará la presencia del equipo rectoral en dichas actividades.

4. Se apoyará el papel del Centro Buendía en la coordinación y organización de las actividades culturales de la UVa y como conector de esta con la sociedad.
5. Contribuiremos a la difusión de la agenda cultural de la UVa mediante la unidad de comunicación que proponemos crear.

Eje 2. Una Universidad que cuida su historia y su patrimonio

1. Potenciaremos el Museo de la Universidad de Valladolid (MUVa) como escaparate del patrimonio y la historia de la institución. Se pretende combinar las habituales exposiciones temporales de artistas locales o vinculados a la UVa con exposiciones dedicadas a su historia y patrimonio. Además, el patrimonio e historia de la Universidad estarán presentes en los cuatro campus de la UVa, a través de exposiciones temporales y actividades de difusión.
2. Actualizaremos el catálogo de bienes, especialmente muebles, estudiando las vías para darle visibilidad (a través de su acceso digital), fomentando su potencial para la investigación académica.
3. De vital importancia es poner en valor el patrimonio de la UVa, con acciones abiertas a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad. Se apoyarán las actividades existentes, como las visitas teatralizadas, y se fomentarán otras que contribuyan a este objetivo, como visitas guiadas (preferiblemente, bilingües). En todo ello, potenciaremos la colaboración con distintas entidades como ayuntamiento, oficinas de turismo y agentes culturales.
4. Fortaleceremos el eje Edificio histórico - Santa Cruz - MUVa - Biblioteca Histórica, para convertir el entorno de la plaza de Santa Cruz en un espacio histórico-artístico de primer nivel, que visibilice la historia de la Universidad y su patrimonio, y pueda convertirse en un atractivo turístico-cultural.
5. Daremos a conocer el patrimonio de la Universidad y sus edificios históricos en los cuatro Campus, organizando actividades que faculten a la comunidad universitaria a conocer su historia.

Eje 3. Una Universidad que complementa la formación de su estudiantado y se preocupa por la educación y capacitación continuas

1. Se incentivarán las actividades de formación y capacitación continuas, a través de microcredenciales y cursos especializados. En este sentido, se colaborará con las distintas unidades de docencia e investigación de la UVa, así como con estructuras externas como los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE).
2. Llevaremos a cabo cursos estacionales, celebrados en lugares emblemáticos de las cuatro provincias donde la UVa tiene presencia, en las que tendrán lugar actividades académicas singulares en colaboración con los agentes locales y provinciales.
3. Colaboraremos en la organización y gestión de congresos y actividades de formación, a través del Centro Buendía, apoyando la labor del PDI en este sentido y en colaboración con los Vicerrectorados de Investigación, Estrategia e Internacionalización.
4. Reforzaremos las acciones de aprendizaje a lo largo de la vida, a través de la Universidad Permanente Millán Santos y la colaboración con los programas de la Universidad de la Experiencia del gobierno autonómico, claves en una región como Castilla y León. El aumento del alumnado en estas actividades requiere de un apoyo institucional a su gestión y coordinación.

Eje 4. Una Universidad integrada en la sociedad

1. Fomentaremos relaciones con agentes del tejido económico y social de las provincias donde la UVa tiene presencia para fomentar actividades de extensión y cultura, y contar con su patrocinio y colaboración.
2. Se promoverá la puesta en marcha de una unidad de patrocinio y mecenazgo en colaboración con los vicerrectorados con competencias en estrategia e investigación, que permita establecer sinergias con empresas, fundaciones, asociaciones u observatorios, para emprender acciones de diversa índole, como investigación y cultura.

3. Aumentaremos la presencia de la marca UVa en los cuatro campus, tanto a través una agenda cultural que se haga extensiva a las distintas sedes, como a través del patrocinio de actividades y acciones de extensión y cultura propias para cada campus, en relación con los agentes culturales locales, fundaciones y otras entidades.
4. Fortaleceremos alianzas estratégicas con museos, archivos y otras instituciones culturales de las cuatro provincias, tanto para actividades de formación, prácticas docentes o visibilización de la investigación desarrollada en la UVa.
5. Pondremos en marcha foros de diálogo para que la Universidad pueda dar respuesta a las demandas de la sociedad y se produzca a esta el efectivo traspaso del conocimiento creado en la UVa a través de acciones de transferencia y difusión.

Infraestructura

Eje 1: Una universidad comprometida con sus edificios

1. Materializaremos el protocolo de inversiones en infraestructuras firmado con el gobierno regional. Priorizaremos la creación de planes funcionales de los centros afectados por nuevas titulaciones y materializaremos esos planes con las infraestructuras adecuadas y adaptadas al momento actual. Garantizamos el correcto desarrollo de las obras comprometidas en el momento actual.
2. Diseñaremos un plan plurianual de mantenimiento de los edificios de la UVA en función de sus necesidades y disponibilidad presupuestaria.
3. Garantizaremos la accesibilidad universal a y en los edificios de la Universidad de Valladolid.
4. Mejoraremos la integración urbana de la UVa y su visibilidad en las cuatro ciudades mediante los métodos de adecuados de señalética.
5. Promoveremos el acceso seguro mediante transporte sostenible a las instalaciones de la UVA, tanto a centros académicos y de gestión como a centros deportivos.

6. Garantizaremos el acceso a los edificios de todo el personal fuera de los horarios de trabajo establecidos mediante los correspondientes métodos de identificación.
7. Modificaremos progresivamente los espacios docentes para proveerlos de tomas de corriente eléctrica.

Eje 2: Una universidad comprometida con la eficiencia energética y la sostenibilidad

1. Mantendremos e impulsaremos la política de producción de energía fotovoltaica.
2. Extenderemos las redes de biomas a los cuatro campus. Nuestro objetivo es conseguir un 100% de descarbonización.
3. Haremos una profunda labor de comunicación de las características de los edificios de la UVa en materia de eficiencia energética y sostenibilidad para que se conviertan en referencia nacional e internacional.

Internacionalización

Eje 1. Una universidad que define una política lingüística

1. Desarrollaremos e implementaremos una política lingüística de carácter transversal que tenga por objetivo a toda la comunidad universitaria: estudiantado, PDI y PTGAS. En este sentido, se pondrá en valor la importancia estratégica del plurilingüismo en el proceso de internacionalización de la institución, fomentándose el aprendizaje de lenguas extranjeras para los tres colectivos en los cuatro campus.
2. Promoveremos la creación de cursos desde el Centro de Idiomas de la UVa y la acreditación en distintas lenguas, facilitando el acceso en línea desde todos los campus.
3. Fomentaremos la formación al PDI en metodologías interlingüísticas e interculturales para impartir docencia en otros idiomas.
4. Reforzaremos los programas de tandems lingüísticos y diseñaremos actividades interculturales (semanas internacionales, encuentros interlingüísticos etc.), que promuevan las lenguas extranjeras y fomenten

la participación de la comunidad universitaria en la internacionalización. Promoveremos el acceso ubicuo a estas actividades.

5. Impulsaremos el español como lengua internacional en la UVa, centro de referencia en su enseñanza y un atractivo para captar alumnado y profesorado extranjero, desarrollando iniciativas que garanticen una experiencia de calidad y promoviendo el diseño de cursos ajustados a las necesidades formativas y microcredenciales que refuercen asimismo las colaboraciones académicas.
6. Potenciaremos el establecimiento de convenios específicos de intercambio de lectores para facilitar la presencia de la UVa en universidades extranjeras.
7. Fomentaremos las alianzas con instituciones de enseñanza de español en áreas geográficas prioritarias, tomando como base lazos históricos, proximidad europea y socios estratégicos identificados, en colaboración con el Vicerrectorado de Estrategia, Comunicación e Iniciativas Emergentes.
8. Pondremos en marcha un programa de ayudas para la financiación de actividades de internacionalización por parte de los centros y titulaciones.
9. Impulsaremos programas de mentoría internacional para estudiantes, PDI y PTGAS (entrantes y salientes), con el objetivo de apoyar su captación y acogida, y facilitar su adaptación académica y cultural.

Eje 2. Una universidad que impulsa la participación de la comunidad universitaria en las acciones de internacionalización.

1. Estableceremos nuevos convenios bilaterales ERASMUS+ y acuerdos específicos con universidades fuera de Europa, ampliando la red global de socios académicos, siguiendo asimismo la prioridad de socios estratégicos identificados, en coordinación con el Vicerrectorado de Estrategia, Comunicación e Iniciativas Emergentes. De ese modo, se diversificarán destinos y oportunidades de movilidad, reforzando la visibilidad internacional de la universidad.
2. Potenciaremos programas de movilidad corta, como los *blended intensive programmes* (BIPs), *Faculty Weeks*, *Staff Weeks*, cursos de verano internacionales o las estancias de investigación, que ayuden a visibilizar la UVa en el extranjero.
3. Incentivaremos la realización de estancias formativas y de docencia en instituciones extranjeras para los tres colectivos académicos, impulsando la innovación, la multiculturalidad y la cooperación

institucional, con el fin de reforzar de forma estratégica su internacionalización.

4. Apoyaremos la realización de prácticas internacionales para el desarrollo de competencias y capacidades profesionales en un contexto intercultural, reforzando vínculos con empresas y organismos extranjeros y ampliando redes de cooperación.
5. Potenciaremos los lectorados de español en universidades extranjeras, con el objetivo de fortalecer la presencia institucional de la UVa en el exterior y ayudar a captar estudiantes internacionales, apoyándose en la estructura *Alumni UVa*. Estos “embajadores académicos” refuerzan las relaciones bilaterales con universidades extranjeras y facilitan futuras colaboraciones.
6. Promoveremos proyectos de cooperación internacional con universidades de países en desarrollo y potenciaremos la movilidad solidaria y el voluntariado internacional. Asimismo, estableceremos programas para recibir estudiantes y académicos en situación de riesgo o refugiados.
7. Apoyaremos consorcios internacionales para investigación, movilidad o innovación docente, integrando las alianzas estratégicas y redes internacionales en los proyectos internacionales en curso (Erasmus KA131 y KA171).

Eje 3. Una universidad que promueve la internacionalización del currículo.

1. Impulsaremos la ampliación de la oferta de títulos impartidos en otras lenguas o en formato bilingüe. En esta línea, potenciaremos la oferta de semestres internacionales con el objetivo de atraer a estudiantes extranjeros y facilitar la internacionalización del currículo y el aprendizaje de idiomas.
2. Reforzaremos la creación de dobles titulaciones internacionales y programas conjuntos con universidades socias, tanto a nivel de grado como de máster (*Máster Erasmus Mundus*).
3. Incentivaremos la elaboración de microcredenciales internacionales en colaboración con otras instituciones europeas, dando una mayor visibilidad a los centros en el contexto internacional.
4. Trabajaremos en la incorporación de asignaturas con metodología COIL (*Collaborative Online International Learning*) para facilitar experiencias bajo el concepto de internacionalización en casa (*internationalisation at home*), lo que hará a su vez más atractiva la oferta académica de la UVa.

5. Apoyaremos la presencia de profesionales e investigadores internacionales en asignaturas y seminarios de la oferta educativa, que ayuden a fomentar sinergias y generar redes académicas y científicas de colaboración.
6. Potenciaremos la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela internacional, con vistas a crear o fortalecer alianzas estratégicas con centros de investigación internacionales e incrementar la visibilidad global de la universidad.
7. Impulsaremos la internacionalización de grupos de investigación y se promoverán doctorados industriales con empresas multinacionales, con el objetivo de fomentar la investigación y la transferencia a nivel internacional.

Eje 4. Una universidad que impulsa la captación de estudiantes extranjeros.

1. Intensificaremos acciones de promoción para captar estudiantes extranjeros en ferias y plataformas internacionales (*Studyportals*, *ApplyBoard*).
2. Difundiremos material promocional multilingüe para una mayor visibilidad de la UVa en redes internacionales.
3. Reforzaremos la red de convenios y alianzas estratégicas con universidades extranjeras, embajadas y otras instituciones, con el fin de captar alumnado, fortaleciendo asimismo la proyección del español y de la oferta académica de la UVa.
4. Impulsaremos un servicio de atención al estudiante internacional para facilitarle su llegada e integración, mediante servicios de bienvenida, mentoría intercultural, apoyo administrativo, alojamiento y acompañamiento en trámites.
5. Optimizaremos los procesos de admisión y reconocimiento de créditos para hacerlos más ágiles y accesibles.
6. Facilitaremos la inserción del alumnado extranjero mediante Becas UVa-ELE (Español como Lengua Extranjera) para aquellos que necesiten mejorar su nivel de español, una vez admitidos a sus estudios de grado, máster o doctorado.
7. Potenciaremos la creación de espacios UVa en universidades extranjeras, apoyándonos en los programas internacionales y en la red *Alumni UVa*.

Eje 5. Una universidad que facilita la gestión mediante servicios de apoyo y comunicación

1. Reforzaremos el Servicio de Relaciones Internacionales, creando una oficina en cada campus que, de manera coordinada con el Vicerrectorado de Internacionalización, facilite la gestión, mediante la optimización de los procesos. Asimismo, se reforzará la atención a la movilidad en los centros.
2. Promoveremos el *International Welcome Point (IWP)*, un servicio para la asistencia y atención a investigadores predoctorales y postdoctorales, profesorado, PTGAS y profesionales de instituciones extranjeras que realicen una estancia en la UVa.
3. Potenciaremos el uso de herramientas digitales para gestionar convenios, movilidad y comunicación con socios, en consonancia con la política general de digitalización de nuestra universidad.
4. Impulsaremos la internacionalización de servicios internos, mediante la cualificación de personal de administración y servicios con competencias lingüísticas en otros idiomas (bibliotecas, oficinas administrativas, señalética bilingüe).
5. Promoveremos una estrategia de comunicación internacional multilingüe, difundiendo en otros idiomas aspectos relevantes de la investigación y noticias destacadas de la UVa.
6. Impulsaremos la visibilización de la marca UVa en el contexto internacional.

Investigación

Eje 1. Una universidad que apoya a su personal investigador y que se fortalece mediante la atracción y estabilización de personas con talento.

1. Atraeremos y fidelizaremos talento investigador y de gestión para nutrir nuestra plantilla de forma que se mantenga una comunidad investigadora vibrante, y fomentaremos los grupos noveles en unidades en fase de estabilización o con menor tradición investigadora, para los que contemplaremos líneas específicas de contratos predoctorales y postdoctorales.

2. Potenciaremos el programa de contratos predoctorales para garantizar una cantera de excelencia que asegure la renovación de nuestra plantilla docente e investigadora.
3. Apoyaremos el desarrollo profesional del profesorado, especialmente aquellos que inician su carrera en la UVa, así como de los investigadores predoctorales y postdoctorales mediante el fomento de su iniciación en tareas docentes para la consecución de las correspondientes acreditaciones. Promoveremos contratos predoctorales para potenciar el relevo generacional en ámbitos con abundancia de investigadores próximos a la jubilación, al que acompañaremos de un plan institucional de formación docente.
4. Reconoceremos la labor y apoyaremos el crecimiento profesional del PTGAS en el desarrollo y gestión de la investigación.
5. Potenciaremos la figura de personal investigador distinguido, mediante contratos específicos, capaz de atraer proyectos y recursos para fortalecer la universidad y facilitar su desarrollo profesional acorde con sus circunstancias y expectativas.
6. Aplicaremos los criterios DORA y la Declaración de Estocolmo para que la contratación y promoción de investigadores se basen en su aportación científica real y en la calidad de su trabajo. Evaluaremos el impacto de los resultados de forma multidimensional, igual que ya hacen las agencias de evaluación.
7. Promoveremos y fortaleceremos entornos saludables y sostenibles para el desarrollo de la investigación apoyando la conciliación con la vida personal.
8. Fomentaremos e incentivaremos las vocaciones investigadoras en todos los campos del saber en los estudiantes de grado y máster mediante los programas de becas-colaboración (Ministerio y Consejo Social), creando sinergias con ese último en la formación e iniciación a la carrera investigadora de este colectivo. Promoveremos la colaboración por parte de departamentos, institutos universitarios y GIR a este respecto.
9. Desarrollaremos un procedimiento para la incorporación y salida del personal de forma que conozcan los procedimientos y recursos necesarios para desarrollar su labor de forma eficiente y que mantengan su implicación con la universidad en la medida de sus aspiraciones y capacidades.
10. Apoyaremos al personal investigador para la preparación de proyectos de investigación ambiciosos.

11. Estableceremos el marco regulatorio necesario para posibilitar la percepción de complementos retributivos a los equipos investigadores, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.4 de la LOSU, financiados mediante un porcentaje de los costes indirectos y de los fondos liberados de los proyectos de investigación que capten.
12. Reconoceremos institucionalmente al personal investigador con mejor posicionamiento en los *rankings*.

Eje 2. Una universidad que apuesta por la creación, consolidación y fortalecimiento de las estructuras de investigación.

1. Pondremos en valor y reconoceremos la actividad de los institutos universitarios como eje de la actividad investigadora de la universidad.
2. Fomentaremos las alianzas de los institutos y otras estructuras de investigación en torno a las grandes misiones y retos de la Unión Europea, de España y de Castilla y León.
3. Facilitaremos que la Biblioteca universitaria sea líder y socia en la creación y puesta en práctica de ideas y servicios que promuevan el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.
4. Potenciaremos la Escuela de Doctorado para mejorar la experiencia de su estudiantado, así como de las personas con responsabilidades de tutoría y dirección de tesis. Fortaleceremos sus vínculos con los actores económicos y sociales de forma que se convierta en un referente internacional.
5. Definiremos una estrategia de colaboración estable con los Centros Tecnológicos NODDO, el CSIC, el SACyL y otros organismos de investigación con los que colaboramos para establecer alianzas beneficiosas para la sociedad.
6. Redefiniremos el papel de la Fundación de la Universidad de Valladolid para que sea un ente facilitador de la actividad investigadora.
7. Fortaleceremos la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) como el agente principal para la comunicación, difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación desarrollada en nuestra universidad, de manera con la unidad de comunicación que planteamos crear.
8. Impulsaremos al Servicio de Publicaciones de la UVA con el objetivo de promover y difundir la excelencia en investigación y docencia apoyando la ciencia abierta. Asimismo, apoyaremos a institutos y grupos con iniciativas en materia de edición de revistas de impacto.

Eje 3. Una universidad que refuerza, mejora y optimiza el uso de su equipamiento de investigación.

1. Atraeremos y facilitaremos recursos, infraestructuras y apoyo técnico al personal académico y de investigación, con el objetivo de fortalecer todas las áreas de conocimiento.
2. Crearemos la unidad de equipamientos científicos compartidos sobre la base del laboratorio de técnicas instrumentales y los equipamientos INFRARED para facilitar el uso compartido de nuestra infraestructura de investigación, fomentando la colaboración, el intercambio de conocimientos y la innovación.
3. Crearemos sinergias para un mejor aprovechamiento de los espacios de la UVa dedicados a la investigación.
4. Potenciaremos el papel y las sinergias de la Biblioteca Histórica, el Archivo, las colecciones y el Museo de la UVa para fortalecer su papel en la investigación de alto nivel.

Eje 4. Una universidad que optimiza sus procesos de la gestión de la investigación.

1. Identificaremos, recopilaremos y promoveremos las mejores prácticas en desarrollo y gestión de la investigación para mejorar la eficiencia de los procesos y la atmósfera de trabajo en la UVa.
2. Adoptaremos nuevos sistemas y prácticas que sean más ágiles, optimizados y eficientes para mejorar la gestión de los proyectos de investigación.
3. Instauraremos un calendario de convocatorias internas para evitar la incertidumbre, comunicaremos con antelación el calendario de otras entidades y reduciremos los plazos de resolución de las convocatorias propias.
4. Apoyaremos el desarrollo de la ciencia abierta, la ciencia ciudadana, la divulgación y la cultura científica como elementos clave de la proyección de la universidad hacia la sociedad.
5. Fortaleceremos la transferencia de conocimiento, el emprendimiento y la conexión con los sectores de nuestro entorno, incorporando el impacto social (políticas sociales, difusión del conocimiento, ...) como un aspecto clave de la labor universitaria.

6. Fomentaremos la colaboración entre centros, campus, grupos y áreas de especialización de forma que nuestra investigación esté orientada hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y otros retos de la sociedad.
7. Simplificaremos la evaluación de las estructuras de investigación descargando de trabajo a los grupos.
8. Dotaremos de apoyo a las estructuras de investigación con proyectos singulares y dimensionaremos adecuadamente los Servicios de Apoyo a la Investigación y de Contabilidad facilitando la adquisición de capacidades claves para una gestión eficiente.

Ordenación Académica

Eje 1. Una universidad transparente que apoya y reconoce a su personal docente

1. Impulsaremos un nuevo sistema de reconocimiento de la actividad académica, en el que se tenga en cuenta toda la labor del PDI. En ese sentido, dentro del apartado docente, propondremos que se reconozca y se traduzca en horas, no solo la actividad presencial en el aula, sino todas aquellas labores complementarias y necesarias encaminadas a conseguir un proceso docente de calidad. Contemplaremos, asimismo, las actividades previstas en el punto 12.
2. Fortaleceremos el valor de docencia y docentes, mejorando las condiciones de impartición de esta en aspectos como la propuesta de reducción de la masificación de los grupos de clase, tanto en grupos teóricos, como de prácticas, revisando las tipologías de las asignaturas si fuese necesario.
3. Impulsaremos la transparencia de los datos para que las decisiones individuales de cada docente (elección de asignaturas, metodologías docentes) sean tomadas en base a datos estables conocidos de antemano.
4. Transitaremos hacia el reconocimiento de las asignaturas que, aun considerándose optativas en los planes de estudio, sean obligatorias para obtener las menciones profesionales previstas en esos planes.
5. Apoyaremos las decisiones de los centros en el establecimiento de un número de grupos por curso más homogéneo para las diferentes

- asignaturas de un mismo curso, que facilite la asistencia a clase del estudiantado.
6. Promoveremos un mayor reconocimiento para el PDI por la impartición de clase en grupos con un número especialmente elevado de estudiantes. En términos más generales, el reconocimiento al PDI de su labor docente será función del número de estudiantes a su cargo.
 7. En consonancia con nuestra política de internacionalización, propondremos la consideración especial de las asignaturas impartidas en inglés durante toda la vida de la asignatura.
 8. Velaremos por la no excesiva fragmentación de la docencia de una misma asignatura entre múltiples docentes.
 9. En los títulos intercentros o interuniversitarios, emplearemos el número total de estudiantes matriculados en una asignatura para la determinación del número de grupos.
 10. Propondremos la contabilización de los TFG/TFM reales dirigidos en cada curso a la hora de contabilizar la actividad del PDI.
 11. Potenciaremos figuras clave, como la de la coordinación de título, estableciendo un reconocimiento de su actividad, como parte importante de su actividad académica. Asimismo, proporcionaremos soporte administrativo a los comités de título.
 12. Dentro del nuevo sistema de cómputo de la actividad, apoyaremos el reconocimiento de todas aquellas iniciativas que busquen prestigiar nuestra universidad y sus centros y el trabajo realizado en favor del bien común institucional. La valoración de la participación se integrará plenamente en la jornada laboral y en el cómputo de la actividad ordinaria del PDI.
 13. Impulsaremos, junto con centros y comités de título la realización de planes estratégicos encaminados a revalorizar titulaciones con baja matrícula, garantizando soporte económico y técnico para el correcto desarrollo del plan.
 14. Alineado con el nuevo sistema de reconocimiento de la actividad académica, favoreceremos la colaboración del PDI con contrato predoctoral para la impartición de horas de docencia.

Eje 2. Una universidad que fortalece su oferta académica.

1. Apoyaremos las propuestas de nuevas y/o dobles titulaciones, articulando un espacio de trabajo permanente de colaboración entre los centros, a través de la Conferencia de Decanatos y Direcciones, el Consejo Social y el Gabinete de Estudios, que consoliden un grupo de trabajo mixto para la propuesta de mejora de la oferta académica acorde a las demandas actuales de multidisciplinariedad, incluso entre diferentes ramas de conocimiento. Se prestará especial atención a las propuestas de dobles titulaciones intercampus de la propia UVA.
2. Exploraremos la incorporación en la oferta docente, de manera ágil y transversal, de aspectos como el uso de big data, la inteligencia artificial y todos aquellos temas que surjan y sean considerados de interés.
3. Igualmente, apoyaremos la incorporación, a través de la propuesta de asignaturas optativas genéricas, de competencias transversales, como la capacidad de comunicación, la inteligencia emocional, la gestión de conflictos y el emprendimiento.
4. Estudiaremos la posibilidad de ampliar la oferta de asignaturas optativas en los grados accediendo a las de otros grados con estrecha relación con el propio.
5. Potenciaremos la oferta de estudios de formación permanente de calidad, mediante un catálogo de cursos con formato de microcredencial. Pondremos un acento especial en aquellas que nos diferencien del resto de universidades, especializándose en los sectores productivos de las cuatro provincias.
6. Apoyaremos, brindando respaldo económico y apoyo administrativo, a centros y comités de título en todas aquellas iniciativas encaminadas a potenciar la visibilidad de los títulos, haciendo énfasis especial en planes estratégicos sobre los de baja demanda.
7. En consonancia con nuestras políticas de internacionalización y estrategia, apoyaremos las acciones que promuevan la internacionalización del currículo, incluyendo los reconocimientos oportunos y promoviendo un programa de acreditación en docencia multilingüe.

Eje 3. Una universidad que simplifica y flexibiliza su gestión académica.

1. Analizaremos y simplificaremos todos los procesos internos relacionados con la gestión del plan de ordenación docente (POD), flexibilizando las herramientas, evitando duplicidades y trámites redundantes.
2. Promoveremos la simplificación y agilización de los procedimientos de modificación de las titulaciones, en particular, facilitando la adaptación de los planes de estudio a las tendencias de la sociedad actual mediante la sustitución de asignaturas optativas.
3. Unificaremos y simplificaremos los modelos de elaboración y actualización de las Guías Docentes, evitando repeticiones y variando únicamente la información relativa a la impartición específica de la asignatura cada curso.
4. Impulsaremos un procedimiento que permita el reconocimiento de créditos de manera más ágil y sencilla, potenciando procedimientos online.
5. Apoyaremos la gestión del practicum y de las prácticas en empresa, mediante la reducción y automatización de trámites de gestión y el aumento del apoyo administrativo.
6. Analizaremos la composición de los equipos decanales/directivos de los centros para su correcto dimensionamiento, teniendo en cuenta el número de estudiantes, títulos y las funciones que les son propias.

Eje 4. Una universidad que adapta su marco regulatorio relacionado con la ordenación académica.

1. Impulsaremos la creación de un nuevo Plan de Ordenación Docente estable, predecible y ajustado a la actividad docente real del PDI, que tenga en cuenta todos los actores implicados en el proceso y elimine incertidumbres. Propondremos estabilizar la estimación de estudiantes mediante el uso de medias móviles que abarquen varios cursos, establecer el número de grupos de manera corresponsable con los centros, eliminar la estimación futura de los TFG/TFM y apoyar a los centros en la flexibilización de la ratio de optatividad máxima en, al menos, aquellas titulaciones y asignaturas que cuenten con estudiantado suficiente.

2. Reforzaremos la relación sistemática con los centros y servicios académicos para planificar el calendario del Plan de Ordenación Docente, adelantando la fase de estimación de las necesidades docentes, de manera que los concursos para la contratación del PDI necesario sean publicados con antelación suficiente. Apoyaremos el mantenimiento de la estabilidad de la planificación realizada, eliminando revisiones al comienzo de curso por causas sobrevenidas.
3. Impulsaremos, junto con los centros, el Consejo de Estudiantes y los servicios administrativos, el establecimiento de un calendario académico anual estable, que refuerce la identidad de la comunidad UVa.
4. Nos comprometemos a impulsar la definición de un nuevo Documento de Plantilla, que aplique un modelo de dedicación académica sustentado por un sistema de contabilidad de reconocimiento de toda la actividad del PDI en sus dimensiones docente, investigadora, de transferencia y gestión. De esta manera toda la actividad realizada por el PDI formará parte de su jornada laboral, sin truncamientos, y servirá para determinar, de un curso para el siguiente, las necesidades docentes de cada unidad docente.
5. Impulsaremos una revisión y actualización completa del Reglamento de Ordenación Académica que se adapte a la práctica docente actual, dé respuesta a los desafíos emergentes, elimine ambigüedades, mejore la compatibilidad con el calendario académico en plazos e instrucciones de procedimiento y proporcione herramientas a todos los actores implicados para la aclaración de competencias, responsabilidades y protocolos de actuación.
6. Promoveremos conjuntamente con los centros la creación de un plan con medidas encaminadas a facilitar la asistencia de estudiantes a clase, insistiendo en la compatibilidad de horarios, promoviendo experiencias de aprendizaje innovadoras, activas y conectadas con la realidad, que respondan a las expectativas del estudiantado actual.

Eje 5. Una universidad que actualiza su equipamiento y refuerza su capacitación docente

1. Impulsaremos la mejora del Plan de apoyo a prácticas docentes encaminada a enriquecer, fortalecer y modernizar el equipamiento destinado a las prácticas de laboratorio.
2. Impulsaremos el fortalecimiento de las prácticas de campo dentro de la mejora del plan de apoyo a prácticas docentes.

3. Apoyaremos el establecimiento de unos tramos de cofinanciación de las solicitudes al programa de apoyo a prácticas docentes que sean conocidos y estables en las propias bases, sin variaciones posteriores a la solicitud o, de ser convenientes tales variaciones, con audiencia previa a las estructuras afectadas.
4. Impulsaremos el centro VirtUVa para asegurar la capacitación docente del PDI ante el nuevo escenario que plantean las herramientas de inteligencia artificial en la práctica docente, investigadora y de transferencia de conocimiento. Asimismo, apoyaremos de manera decidida la innovación docente en todos los campos del saber.

Transformación digital

Eje 1. Una universidad que apuesta por sus servicios digitales

1. Impulsaremos el Centro de Inteligencia Artificial mediante una financiación adecuada, el apoyo para la consecución de proyectos de infraestructura, la habilitación de espacios para el alojamiento de servidores y el reconocimiento a los responsables del centro.
2. Impulsaremos la digitalización de los servicios administrativos de la universidad mediante la puesta en marcha de aplicaciones que permitan simplificar los procesos. Asimismo, garantiremos un apoyo a las iniciativas actualmente en marcha sobre esta materia, para su despliegue en cuanto las condiciones sean propicias. Además, fomentaremos reuniones entre el STIC y los servicios de la UVa para armonizar necesidades de digitalización con software disponible o de sencillo desarrollo.
3. Trabajaremos en la integración de la documentación disponible en la UVa y en la coordinación entre los diferentes servicios, a fin de reducir la documentación que las partes interesadas necesiten adjuntar en los procesos administrativos.
4. Impulsaremos la creación de agentes y otras aplicaciones de Inteligencia Artificial que permitan automatizar procesos de gestión en la UVA. Para ello, crearemos una estructura de soporte a este tipo de servicios en el STIC y lanzaremos proyectos piloto en servicios de especial interés estratégico. Asimismo, crearemos las condiciones adecuadas (convocatorias, premios etc ...) para fomentar la iniciativa de nuestro estudiantado y personal sobre esta materia.

5. Impulsaremos la homogeneización de las webs de las diferentes unidades de la UVa (centros, departamentos etc.), dando el soporte oportuno, para hacer patente la imagen de marca de la UVa y para evitar duplicidades de información con las páginas web de servicios centrales.
6. Seguiremos mejorando la web UVa y se rediseñarán los portales para unificar el acceso de los distintos colectivos de la UVa a las plataformas de gestión interna.

Eje 2. Una universidad que mejora sus infraestructuras TIC y el acceso al software necesario para las labores docentes, investigadoras, de transferencia y de gestión.

1. Apostamos por una política plurianual de modernización de nuestras infraestructuras TIC que abarque equipos, redes de comunicaciones y servicios de seguridad. Apoyaremos las iniciativas actualmente en marcha para llevar a cabo su despliegue en el menor tiempo posible.
2. Revisaremos del software necesario para el desempeño de la labor docente, investigadora, de transferencia y de gestión, con el objetivo de que el personal de la UVa pueda llevar a cabo sus funciones con las herramientas adecuadas.
3. Daremos oportuna publicidad del software disponible para general conocimiento y mantendremos una política, en colaboración con el VirtUVa, de formación sobre esta materia a toda la comunidad universitaria.

Acciones específicas de vicerrectorados de campus

Palencia

Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia

1. En línea con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la UVa, pondremos en marcha un órgano para la coordinación del Campus de Palencia que facilite una planificación conjunta entre sus centros. Será una estructura permanente, liderada por el Vicerrectorado y formada por

los equipos decanales y directivos, que se reunirá de forma periódica y contará con funciones orientadas a la planificación estratégica conjunta.

2. En relación con el eje 2 de Estrategia, reforzaremos la comunicación interna en el Campus de Palencia, fomentando una coordinación más fluida entre centros, servicios y comunidad universitaria, y garantizando una difusión clara y accesible de los acuerdos, servicios y procedimientos.
3. Siguiendo el principio de transparencia y objetividad de los criterios (eje 1 de Estrategia), garantizaremos una gestión transparente en la asignación de los espacios y recursos compartidos del Campus de Palencia.
4. En relación con eje 1 de Transformación digital, y en el marco de la mejora de la eficiencia y fortalecimiento de las unidades y servicios, se facilitará el acceso a la información sobre los servicios universitarios, con especial atención a los disponibles en el Campus de Palencia, mediante la elaboración de directorios claros, accesibles y permanentemente actualizados.
5. En coherencia con el eje 3 de Ordenación Académica y el eje 1 de Transformación Digital, avanzaremos en la simplificación y armonización de los procedimientos administrativos entre centros del Campus de Palencia. Para ello, promoveremos la revisión de los procesos existentes, la eliminación de duplicidades, la unificación de modelos y formularios y la adopción de criterios comunes de gestión.

Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento

1. Promoveremos una planificación y organización de los espacios del Campus de Palencia basada en criterios de equidad, eficiencia y adecuación a las necesidades de docencia e investigación.
2. Apoyaremos la implantación del Grado en Biotecnología y el desarrollo de nuevas infraestructuras, incluyendo la construcción de un nuevo edificio en el campus en cumplimiento de los compromisos actualmente establecidos.
3. Fomentaremos la creación de infraestructuras de investigación que den soporte a la actividad científica y su integración en la unidad de equipamientos científicos compartidos.
4. Impulsaremos un proyecto de residencia para profesores e investigadores visitantes, así como el desarrollo de una residencia universitaria para estudiantes.
5. Mejoraremos la conexión y accesibilidad del Campus de Palencia.

6. Defenderemos la creación de un apeadero que facilite la conexión del campus con Valladolid.
7. Incrementaremos el número de instalaciones deportivas y promoveremos nuevos convenios para su uso compartido.
8. Habilitaremos espacios adecuados para que el estudiantado pueda comer y descansar dentro del campus.
9. Promoveremos la adecuación y mejora estética de los espacios del campus.
10. Desarrollaremos una regulación eficiente de los aparcamientos en el Campus de Palencia.
11. Ampliaremos la disponibilidad de salas de estudio, especialmente durante los periodos de exámenes.
12. Mejoraremos la señalización y la identificación de los edificios del campus.
13. Crearemos un espacio específico con condiciones adecuadas para la atención psicológica de la comunidad universitaria.
14. Facilitaremos el acceso a las instalaciones de investigación mediante sistemas de tarjeta inteligente.
15. Mejoraremos la disponibilidad y el acceso a los recursos compartidos para potenciar la actividad investigadora.

Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos

1. En línea con las actuaciones generales de la UVa en materia de Estrategia (eje 3) y Extensión y Cultura (eje 4), reforzaremos los vínculos del Campus de Palencia con instituciones, empresas y agentes sociales de su entorno.
2. En consonancia con el eje 4 de Extensión, y eje 3 de Estrategia, impulsaremos la cooperación con entidades locales para el desarrollo de actividades académicas, culturales y científicas.
3. En relación con el eje 3 de Estrategia, y 4 de Extensión, promoveremos la participación del campus en iniciativas y proyectos vinculados al desarrollo territorial.

4. En coherencia con el eje 3 de Estrategia, fomentaremos la obtención de recursos adicionales mediante convenios, alianzas y proyectos conjuntos con entidades externas.

Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Palencia

1. En consonancia con el eje 2 de Ordenación Académica y de Estrategia, potenciaremos y visibilizaremos la oferta académica del Campus de Palencia, con especial atención a los estudios de máster.
2. En línea con el eje 2 de Ordenación Académica, promoveremos la revisión y actualización de los planes de estudio para alinearlos con las nuevas demandas formativas y profesionales.
3. En relación con el eje 1 de Ordenación Académica, elaboraremos, en colaboración con los centros, planes de actuación específicos para aquellas titulaciones con menor demanda, orientados a mejorar su posicionamiento y viabilidad.
4. De acuerdo con el eje 1 de Ordenación Académica, avanzaremos hacia un modelo que reconozca y garantice la continuidad de las asignaturas optativas vinculadas a menciones, preservando su valor en la especialización del estudiantado.
5. En coherencia con el eje 4 de Ordenación Académica, revisaremos y adaptaremos los plazos de preinscripción y matrícula en los estudios de máster para reforzar nuestra competitividad.
6. En línea con el eje 1 de Ordenación Académica, evaluaremos y ajustaremos, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, el tamaño de los grupos docentes en función de las características específicas de cada actividad práctica.
7. En relación con el eje 1 de Ordenación Académica, trabajaremos en pro de la mejora del programa de apoyo a prácticas e intensificaremos el apoyo en aquellas titulaciones que requieran un mayor número de salidas de campo.
8. En consonancia con el eje 1 de Internacionalización, impulsaremos la creación de una oferta de cursos de idiomas en el Campus de Palencia y

facilitaremos el acceso, en modalidad online, a la formación disponible en otros campus.

Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Palencia

1. En relación con los ejes 1 y 2 de Personal Docente e Investigador, promoveremos la estabilización y el desarrollo de la trayectoria académica del profesorado del Campus de Palencia, reduciendo la temporalidad, agilizando la cobertura de vacantes —incluida su nueva convocatoria en caso de renuncia si persisten las necesidades docentes—, reforzando la atracción de talento y favoreciendo la creación de entornos y grupos de investigación que impulsen su estabilidad (ejes 2 y 4 de investigación).
2. En consonancia con el eje 1 de Personal Docente e Investigador, fomentaremos una planificación anticipada de las necesidades docentes para asegurar una adecuada cobertura de la enseñanza desde el inicio de cada periodo lectivo.
3. En coherencia con el eje 2 de Personal docente e investigador, impulsaremos el crecimiento académico del profesorado joven, facilitando su cualificación y progresión dentro de la institución.
4. Desarrollaremos iniciativas orientadas a reforzar la implicación y motivación del profesorado en el Campus de Palencia, promoviendo entornos de investigación dinámicos que favorezcan su continuidad y refuercen el sentimiento de pertenencia a la institución.

Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Palencia

1. En relación con los ejes 1 y 2 de Estudiantado, promoveremos, en coordinación con las estrategias de desarrollo territorial de la provincia de Palencia y en colaboración con las administraciones locales, un conjunto de iniciativas destinadas a reforzar la atracción y captación de estudiantado en el Campus de Palencia.
2. Impulsaremos la mejora continua de los servicios de acogida y acompañamiento, con especial atención al estudiantado de nuevo ingreso.
3. Desarrollaremos una estrategia integral de información sobre alojamiento, servicios y vida universitaria que facilite la integración del estudiantado en el campus.

4. En línea con los ejes 1 y 3 de Estudiantado, apostaremos por una mayor implicación del estudiantado en la vida del campus, fortaleciendo su participación en iniciativas académicas, culturales y sociales.

Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Palencia

1. En relación con los ejes 1 y 2 de PTGAS, revisaremos la RPT con el objetivo de avanzar en la estabilización del PTGAS, facilitando una gestión más ágil de la cobertura de vacantes.
2. Adecuaremos la dotación de personal de administración a las necesidades reales de los centros.
3. Elaboraremos guías y procedimientos que favorezcan la rápida integración del nuevo personal.
4. En consonancia con el eje 2 de PTGAS, y eje 1 de Transformación digital, simplificaremos los procesos de gestión y reduciremos la carga administrativa.
5. Priorizaremos la creación de una oficina del Servicio de Relaciones Internacionales en el Campus de Palencia que, en coordinación con el Vicerrectorado de Internacionalización, contribuya a optimizar la gestión de los procesos.
6. Impulsaremos la puesta en marcha de una oficina del Servicio de Investigación en el Campus de Palencia que, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, facilite y agilice la gestión administrativa.
7. Promoveremos la disponibilidad de soporte informático durante todo el horario docente.

Segovia

Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia

1. En el marco de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la UVA, impulsaremos la creación de un órgano de coordinación del Campus de Segovia que facilite una planificación estratégica compartida entre todos los centros. Este órgano tendrá carácter permanente, estará liderado por la persona responsable del vicerrectorado en Segovia e incorporará a los equipos directivos de los distintos centros. Se reunirá de forma periódica y contará con competencias para definir y coordinar acciones conjuntas.

2. En coherencia con los principios de transparencia y objetividad de Estrategia (eje 1), aseguraremos una gestión clara y equitativa en la asignación de los espacios y recursos comunes del campus. Esta distribución se realizará con criterios objetivos, teniendo en cuenta el volumen de estudiantado, las necesidades docentes y la actividad propia de cada centro.
3. En línea con el eje 2 de Estrategia, reforzaremos la comunicación interna del Campus de Segovia, promoviendo una coordinación más fluida entre centros, servicios y el conjunto de la comunidad universitaria. Impulsaremos una difusión clara, accesible y sistemática de los acuerdos adoptados, así como de los servicios y procedimientos disponibles.
4. En el marco del impulso a la eficiencia y al fortalecimiento de las unidades y territoriales, y en conexión con el eje 1 de Transformación Digital, facilitaremos un acceso más ágil y ordenado a la información sobre los servicios universitarios. Pondremos especial énfasis en los disponibles en el Campus de Segovia, mediante la creación y mantenimiento de directorios claros, accesibles y permanentemente actualizados.
5. En línea con el eje 3 de Ordenación Académica, impulsaremos una revisión de la estructura de los equipos decanales y directivos, así como una redefinición de sus funciones, con el objetivo de reforzar la coordinación académica y mejorar la interacción con el tejido social y entorno institucional.
6. En coherencia con el eje 3 de Ordenación Académica y el eje 1 de Transformación Digital, avanzaremos en la simplificación y armonización de los procedimientos administrativos entre centros del Campus de Segovia. Para ello, promoveremos la revisión de los procesos existentes, la eliminación de duplicidades, la unificación de modelos y formularios y la adopción de criterios comunes de gestión.

Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento

1. En coherencia con el eje 1 de Infraestructuras impulsaremos una planificación integral de los espacios del Campus de Segovia basada en criterios de equidad, eficiencia y adecuación a las necesidades reales de la actividad docente e investigadora.
2. En relación con el eje 1 de Infraestructura, promoveremos la creación, adaptación y mejora de laboratorios docentes y de investigación, así como la adecuación de otros espacios destinados a servicios, atendiendo a las necesidades específicas de cada centro y del conjunto del campus.

3. Avanzaremos en la ampliación progresiva de los horarios de apertura del campus y facilitaremos el acceso del profesorado a sus despachos fuera del horario habitual mediante sistemas seguros de identificación y control de accesos.
4. Analizaremos la viabilidad de un sistema de acceso con tarjeta, app o huella.
5. Garantizaremos la dotación de equipamiento adecuado, aulas con conectividad suficiente y un plan de apoyo a la docencia práctica para el nuevo grado en Comunicación Digital.
6. Impulsaremos el estudio y puesta en marcha de una residencia universitaria que incluya también cafetería y comedor y que responda a las necesidades del estudiantado y resto de comunidad universitaria.
7. Trabajaremos de forma decidida para hacer realidad la Fase III del Campus, consolidando así el desarrollo y crecimiento del Campus de Segovia.

Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos

1. En consonancia con las actuaciones generales de la UVA en materia de Estrategia (eje 3) y Extensión y Cultura (eje 4), impulsaremos de manera firme y continuada la vinculación del Campus de Segovia con las instituciones, el tejido empresarial y los agentes sociales de su entorno, consolidando alianzas estratégicas que refuercen su proyección y crecimiento.
2. En relación con el eje 4 de Extensión, y 3 de Estrategia reforzaremos la colaboración con las entidades locales promoviendo iniciativas conjuntas que dinamicen la vida académica, cultural y científica del campus, y amplíen su impacto en el territorio.
3. En consonancia con el eje 3 de Estrategia, promoveremos un papel activo y protagonista del campus en proyectos e iniciativas orientadas al desarrollo territorial, contribuyendo de forma directa al progreso económico y social de su entorno.
4. En coherencia con el eje 3 de Estrategia, desarrollaremos una estrategia ambiciosa de captación de recursos, basada en la firma de convenios, el fortalecimiento de alianzas y el impulso de proyectos compartidos con entidades externas.
5. En relación con el eje 4 de investigación, favoreceremos las condiciones necesarias para que puedan crearse spin-off, impulsando la transferencia de conocimiento y la innovación desde el campus.

6. En consonancia con el eje 1 de Extensión, cultura y patrimonio, potenciaremos la presencia de la ciudadanía segoviana y las conexiones intergeneracionales mediante el refuerzo de las actividades culturales y artísticas en el campus.

Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus

1. En coherencia con el eje 2 de Ordenación Académica y de Estrategia, reforzaremos la proyección y visibilidad de la oferta académica del Campus de Segovia, destacando su valor diferencial y su conexión con el entorno. Estudiaremos en profundidad todas las propuestas de todos los centros del Campus y analizaremos su viabilidad (MUPES EF, Grado en Comunicación Audiovisual, Máster en Comunicación Audiovisual, entre otras).
2. En línea con el eje 2 de Ordenación Académica impulsaremos la revisión y actualización de los planes de estudio para adaptarlos a las nuevas demandas formativas y profesionales, garantizando su pertinencia y calidad.
3. En relación con el eje 1 de Ordenación Académica, trabajaremos, junto a los centros, en planes de acción específicos para aquellas titulaciones con menor demanda, orientados a mejorar su atractivo, posicionamiento y sostenibilidad.
4. Fomentaremos acuerdos para el desarrollo de itinerarios compartidos y dobles titulaciones con otros centros de la UVA, promoviendo la complementariedad y diversificación de la oferta académica.
5. En relación con el eje 1 de Ordenación Académica, promoveremos el incremento de menciones de carácter profesionalizante en la Facultad de Educación, reforzando la especialización y la empleabilidad del estudiantado. Tendremos presente que Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje son dos de las menciones profesionalizantes más demandadas por los estudiantes de grado de dicha facultad.
6. En relación con el eje 1 de Ordenación Académica, avanzaremos hacia un modelo que garantice el reconocimiento y la continuidad de las asignaturas optativas vinculadas a menciones, consolidando su papel en la especialización académica.
7. En relación con el eje 1 de Ordenación Académica, evaluaremos y ajustaremos, en la medida de las posibilidades presupuestarias, el tamaño de los grupos docentes en función de las características específicas de cada actividad práctica, favoreciendo una enseñanza de mayor calidad.

8. En relación con el eje 1 de internacionalización, potenciaremos una oferta de cursos de idiomas en el Campus de Segovia y facilitaremos el acceso, también en modalidad *online*, a la formación disponible en otros campus de la UVa.

Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Segovia

1. En relación con los ejes 1 y 2 de Profesorado impulsaremos de manera decidida la estabilidad y el desarrollo de la carrera académica del profesorado del Campus de Segovia, reduciendo la temporalidad, fortaleciendo la captación de talento y generando entornos de investigación que favorezcan su consolidación y permanencia.
2. Promoveremos una planificación estratégica y anticipada de las necesidades de profesorado, asegurando una adecuada cobertura docente desde el inicio de cada periodo lectivo. Elaboraremos un documento de detección de necesidades específico de profesorado y analizaremos los resultados de este.
3. En coherencia con el eje 2 de Personal docente e investigador, apostaremos por el desarrollo del profesorado joven, facilitando su progresión académica, su cualificación y su integración estable dentro de la universidad. Potenciaremos la oferta de cursos de formación dentro del Centro VirtUVA y se planteará la creación de líneas estratégicas formativas que sean consensuadas con los departamentos.
4. Pondremos en marcha medidas orientadas a reforzar la motivación, el compromiso y el sentimiento de pertenencia del profesorado, favoreciendo entornos de trabajo e investigación sólidos y alineados con los valores de la UVa.
5. En consonancia con el eje 1 de Organización Docente y de Personal Docente e Investigador, incorporaremos las particularidades y necesidades específicas del Campus de Segovia en la organización docente, garantizando una planificación ajustada a su realidad y características propias. Fomentaremos el desarrollo de grupos de investigación y se intentará contar con un miembro del PTGAS especializado en investigación.
6. En coherencia con el eje 1 de Profesorado, garantiremos que, ante la renuncia de un profesor contratado y siempre que persistan las necesidades docentes —una situación relativamente frecuente en determinados grados dentro del Campus de Segovia—, la plaza se vuelva a convocar con la máxima agilidad, asegurando así su cobertura en el menor tiempo posible. Además, en consonancia, impulsaremos la planificación anticipada de las necesidades de profesorado junto con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

7. Estudiaremos la movilidad a un año vista para poder prever las necesidades de profesorado con suficiente antelación.

Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Segovia

1. En relación con los ejes 1 y 2 de Estudiantado impulsaremos, en coordinación con las estrategias de desarrollo territorial de la provincia de Segovia y en colaboración con las administraciones locales —como la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial—, un conjunto de iniciativas orientadas a reforzar la atracción y captación de estudiantado en el Campus de Segovia.
2. Reforzaremos la calidad de los servicios de acogida y acompañamiento, con especial atención al estudiantado de nuevo ingreso, facilitando su integración desde el primer momento. Impulsaremos programas de mentoría.
3. En consonancia con el eje 1 y 3 del Estudiantado impulsaremos acciones dirigidas a enriquecer la experiencia universitaria del estudiantado, tanto en su dimensión académica como personal.
4. En coherencia con los ejes 1,2 y 3 del Estudiantado pondremos en marcha medidas concretas, en coordinación con las estrategias de desarrollo territorial y las administraciones locales, destinadas a favorecer la permanencia del estudiantado en el Campus de Segovia. Posibilitaremos la creación de comisiones estudiantiles, coordinadas con equipos de profesores, para potenciar actividades culturales de interés para el estudiantado.

Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Segovia

1. En relación con los ejes 1 y 2 de PTGAS impulsaremos la revisión de la RPT con el objetivo de avanzar en la estabilización y funcionarización del PTGAS, favoreciendo una gestión más ágil y eficaz en la cobertura de vacantes.
2. Elaboraremos y pondremos en marcha guías y procedimientos que faciliten la rápida integración del nuevo personal, mejorando su adaptación al entorno de trabajo.
3. En coherencia con el eje 2 de PTGAS, avanzaremos en la simplificación de la gestión y en la reducción de la carga administrativa, optimizando los procesos internos.

4. Promoveremos programas de formación dirigidos al PTGAS, alineados con sus necesidades profesionales y orientados a su desarrollo continuo. Potenciaremos la creación de microcredenciales específicas ajustadas a su demanda formativa.
5. Impulsaremos la creación de un puesto específico de PTGAS de apoyo a la investigación, reforzando así la capacidad investigadora del campus.
6. En el marco del proceso de simplificación y sistematización de las tareas administrativas —en línea con el eje 2 de PTGAS, y 1 de Transformación Digital—, reforzaremos el apoyo al PTGAS del Campus de Segovia, facilitando su labor diaria y contribuyendo a la mejora continua de los procesos administrativos.

Soria

Eje 1. Gobernanza, coordinación y transferencia

1. En aplicación del artículo 19 de los Estatutos de la UVa, impulsaremos la creación de un órgano de coordinación del Campus de Soria que permita una planificación conjunta entre los distintos centros. Se tratará de una estructura estable presidida por la persona titular del vicerrectorado de Soria e integrada por los equipos de dirección de los centros, con reuniones periódicas y capacidad de planificación conjunta.
2. Siguiendo el principio de transparencia y objetividad de los criterios (eje 1 de Estrategia), garantizaremos la transparencia en la asignación de espacios y recursos comunes del campus, atendiendo al número de estudiantes, necesidades docentes y actividad de los centros.
3. En relación con el eje 2 de Estrategia, mejoraremos la comunicación interna del Campus de Soria entre centros, servicios y comunidad universitaria, con difusión clara de acuerdos, servicios y procedimientos.
4. Como parte del proceso de mejora de eficiencia y fortalecimiento de las unidades y servicios en las unidades territoriales, y en relación con el eje 1 de Transformación digital, optimizaremos el acceso a la información sobre los servicios universitarios, con especial atención a los ofrecidos en el propio Campus de Soria mediante el desarrollo de directorios claros y actualizados.
5. En consonancia con el eje 1 de Ordenación Académica, revisaremos la composición de los equipos decanales/directivos así como la reorganización de responsabilidades que permitan mejorar la coordinación académica y la relación con el entorno.

6. En coherencia con el eje 3 de Ordenación Académica y el eje 1 de Transformación digital, simplificaremos y armonizaremos los procedimientos administrativos intercentros del Campus de Soria mediante la revisión de los procesos en los distintos centros, la eliminación de duplicidades en los trámites, la homogeneización de modelos y formularios, y el establecimiento de criterios comunes de gestión.

Eje 2. Espacios, infraestructuras y equipamiento

1. En relación con el eje 1 de Infraestructuras, promoveremos una planificación y organización de los espacios del Campus de Soria basada en criterios de equidad, eficiencia y adecuación a las necesidades reales de la docencia y la investigación.
2. En consonancia con eje 1 de Infraestructura, impulsaremos la creación de espacios de simulación orientados a la formación práctica en titulaciones del campus. Asimismo, modernizaremos el laboratorio de idiomas para adaptarlo a las nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje y a los requerimientos de las titulaciones del campus. En general, favoreceremos la creación y/o adaptación de laboratorios docentes y de investigación según las necesidades de cada centro. Además, renovaremos progresivamente el material sanitario destinado a las prácticas de las titulaciones del ámbito de la salud.
3. En relación con el eje 1 de Infraestructuras, abordaremos la mejora de las infraestructuras tecnológicas del campus, incluyendo la adecuación de los sistemas y espacios destinados a servidores, y en consonancia con el protocolo firmado sobre inversiones en infraestructuras con la Junta de Castilla y León.
4. Favoreceremos la ampliación progresiva de los horarios de apertura del campus, incluyendo la reapertura de los viernes por la tarde, y facilitaremos el acceso del profesorado a sus despachos fuera de los horarios ordinarios mediante sistemas de acceso controlado por identificación.

Eje 3. Conexión con el entorno y captación de recursos

1. En consonancia con el eje 3 de Estrategia y el eje 4 de Extensión, reforzaremos la conexión del Campus de Soria con su entorno institucional, social y empresarial para promover su desarrollo, aumentar su impacto en el territorio y favorecer la captación de recursos y oportunidades.

2. En línea con las actuaciones generales de la UVa en materia de Estrategia (eje 3) y Extensión y Cultura (eje 4), impulsaremos una relación más estrecha del Campus de Soria con instituciones, empresas y agentes sociales del entorno.
3. En consonancia con el eje 4 de Extensión, y 3 de Estrategia, potenciaremos la colaboración con entidades locales para el desarrollo de actividades académicas, culturales y científicas.
4. En relación con el eje 3 de Estrategia, y 4 de Extensión, fomentaremos la participación del campus en iniciativas y proyectos vinculados al desarrollo territorial.
5. En coherencia con el eje 3 de Estrategia, promoveremos la captación de recursos adicionales a través de convenios, colaboraciones y proyectos conjuntos con entidades externas.

Eje 4. Fortalecimiento y adaptación de la oferta académica del Campus de Soria

1. En coherencia con las líneas de fortalecimiento y visibilidad de la oferta académica de la UVa (eje 2 de Ordenación Académica y de Estrategia), incentivaremos la mejora, adaptación y visibilización de la oferta académica del Campus de Soria para reforzar su atractivo, responder a las necesidades del entorno y garantizar su sostenibilidad.
2. En consonancia con el eje 2 de Ordenación Académica y de Estrategia, potenciaremos y visibilizaremos la oferta de titulaciones del Campus de Soria, especialmente los estudios de máster.
3. En línea con el eje 2 de Ordenación Académica, impulsaremos la revisión y adaptación de los planes de estudio del Campus de Soria para adecuarlos a las nuevas demandas formativas y profesionales.
4. En relación con el eje 1 de Ordenación Académica, diseñaremos, en colaboración con los centros, planes de acción específicos para aquellas titulaciones con menor demanda, orientados a mejorar su posicionamiento y viabilidad.
5. En relación con el eje 2 de Ordenación Académica, impulsaremos el aumento de menciones profesionalizantes en la Facultad de Educación del Campus de Soria, con el objetivo de reforzar la especialización del estudiantado y su adecuación a las titulaciones demandadas del entorno profesional.

6. En relación con el eje 1 de Ordenación Académica, transitaremos hacia un modelo de reconocimiento y mantenimiento de las asignaturas optativas vinculadas a menciones, garantizando su papel en la especialización académica.
7. En línea con el eje 1 de Ordenación Académica, analizaremos y ajustaremos, en la medida de lo legalmente posible, el tamaño de los grupos docentes en función de las características específicas de cada tipo de actividad práctica.
8. En relación con el eje 1 de Internacionalización, potenciaremos el desarrollo de una oferta de cursos de idiomas en el Campus de Soria y facilitaremos el acceso en modalidad online a la oferta formativa disponible en otros campus.
9. En relación con el eje 1 de Internacionalización y 2 de Ordenación Académica, impulsaremos la docencia bilingüe en el Campus de Soria y apoyaremos activamente la formación del profesorado para su adecuada implementación.

Eje 5. Desarrollo y consolidación del profesorado en el Campus de Soria

1. En coherencia con los ejes 1, 2 y 4 de Personal Docente e Investigador y con el eje 4 de Ordenación Académica, favoreceremos la estabilización, el desarrollo y la adecuada planificación del profesorado en el Campus de Soria, atendiendo a sus particularidades y garantizando la calidad de la docencia y la sostenibilidad de la oferta académica.
2. En relación con los ejes 1 y 2 de Personal Docente e Investigador, favoreceremos la estabilización y el desarrollo de la carrera académica del profesorado del Campus de Soria, reduciendo la temporalidad, cubriendo las vacantes con agilidad —incluida su reoferta en caso de renuncia si persisten las necesidades docentes—, fortaleciendo la captación de talento y promoviendo grupos y entornos de investigación que favorezcan su permanencia (ejes 2 y 4 de investigación).
3. En coherencia con el eje 1 de Personal Docente e Investigador, en los procesos de adjudicación de plazas se prestará especial atención a aquellas unidades docentes con plantillas con un número de miembros reducido que, aun sin presentar una elevada necesidad docente en términos absolutos, carecen de capacidad para absorber sobrecargas generando disfunciones significativas en su funcionamiento.
4. En consonancia con el eje 1 de Personal Docente e Investigador, en caso de renuncia de un profesor contratado y persistiendo las necesidades

docentes, situación que se produce con relativa frecuencia en el campus de Soria, la plaza se volverá a ofertar con la máxima celeridad para asegurar su cobertura inmediata.

5. En coherencia con el eje 1 de Personal Docente e Investigador, impulsaremos la planificación anticipada de las necesidades de profesorado, en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, para garantizar una cobertura ágil y adecuada de la docencia desde el inicio de cada periodo lectivo.
6. En relación con los ejes 2 y 4 de Investigación, impulsaremos el establecimiento de GIR y líneas de investigación estables con el fin de fomentar el atractivo de las plazas de PDI de difícil cobertura y de su ocupación continuada.
7. En consonancia con el eje 1 de Organización Docente y de Personal Docente e Investigador, tendremos en cuenta las condiciones específicas del Campus de Soria en la organización docente, adaptando los criterios de planificación y asignación de docencia a sus particularidades estructurales y de dimensión.
8. En relación con el eje 2 de Personal Docente e Investigador, impulsaremos la figura del tutor de prácticas en ámbitos sociosanitarios.

Eje 6. Atracción y apoyo al estudiantado en el Campus de Soria

1. En consonancia con los ejes 1, 3, 4 y 6 de Estudiantado, impulsaremos la mejora de la experiencia universitaria en el Campus de Soria, reforzando la atracción, acogida y acompañamiento del estudiantado, y adaptando los servicios a sus necesidades específicas.
2. En relación con los ejes 1 y 2 de Estudiantado, impulsaremos, en el marco de las estrategias de desarrollo territorial de la provincia de Soria y en colaboración con las administraciones locales, un conjunto de medidas orientadas a reforzar la atracción y captación de estudiantado en el Campus de Soria.
3. En consonancia con los ejes 1, 2 y 3 de Estudiantado, estableceremos, en el marco de las estrategias de desarrollo territorial de la provincia de Soria y en colaboración con las administraciones locales, medidas específicas para facilitar y fomentar la permanencia del estudiantado en el Campus de Soria.

4. En línea con los ejes 1 y 3 de Estudiantado, apostaremos por una mayor implicación del estudiantado en la vida del campus, fortaleciendo su participación en iniciativas académicas, culturales y sociales.

Eje 7. Estabilidad, apoyo y fortalecimiento del PTGAS en el Campus de Soria

1. En coherencia con las políticas de fortalecimiento del PTGAS de la UVa (ejes 1 y 2 de PTGAS), impulsaremos la mejora de la estabilidad y el funcionamiento del PTGAS en el Campus de Soria, facilitando la continuidad en la gestión y reforzando el apoyo a su labor.
2. En relación con lo previsto en los ejes 1 y 2 de PTGAS sobre el proceso de revisión de la RPT para promover la estabilización y funcionalización del PTGAS, haremos el máximo esfuerzo para facilitar una cobertura ágil de las vacantes.
3. Mejoraremos la continuidad en la gestión administrativa y la transmisión de conocimiento en los puestos del PTGAS.
4. Como parte del proceso de simplificación y sistematización de las tareas administrativas (eje 2 de PTGAS, y eje 1 de Transformación digital), reforzaremos el apoyo al PTGAS del Campus de Soria para facilitar su labor y mejorar los procesos administrativos.



CONTIGO
SOMOS +